

Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento.

En la villa de Almagacel a primeros de Abril de mil novecientos veintidos siendo las once de su mañana reunidos en las Casas Concejales los que abajo suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ramirez Bete. Seguidamente referidos Sres fueron recibidos cortesmente a los que han de reemplazarles como elegidos el dia veintinueve de Enero del año actual y proclamados en dicho dia con los que han de componer la nueva Corporación municipal para el bienio de mil novecientos veintidos y veintitres inclusive. Acto continuo el Sr. Presidente ordenó se diese lectura de los art^{os} 53 y 54 de la Ley Orgánica y verificado su cumplimiento invitó a los Sres entrantes y salientes a que se pusieran de pie pasando a ocupar la presidencia interina Don Candido Gallardo Moreno el que despues de haber jurado el cargo como así lo verificaron los demas Sres Concejales declaró posesionados el nuevo Ayuntamiento sin que se presentara protesta ni reclamación alguna de esta primera parte del acta de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Candido Gallardo

Luis Torres

Francisco Chamorro

Siepo Carmona

Antonio Laguna

Francisco Ramirez

Antonio Carmona

Leopoldo Rodriguez

Señal de Sefui Douros.

Juan Cruz

Agustino Jasso

Manuel Cuadrado

Parte segunda. Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Candido Gallardo



do Moreno se procedió al nombramiento de Alcalde por votación secreta recibiendo de mano de los Señores Concejales y por el orden que correspondía las repetidas papeletas que depositó en la urna destinada al efecto en cumplimiento a lo que se dispone en el art.º 54 y 55 de la Ley Municipal. Hecha la votación el Sr. Presidente fue sacando de la urna las mencionadas papeletas y leyéndolas en alta voz ofreciendo el siguiente resultado que voto decian nombrar Alcalde Presidente a Don Francisco Ramirez Bote y una en blanco que componen el total número de Concejales a este acto resultando por mayoría absoluta nombrado y siendo por tanto proclamado Alcalde Presidente del Ayuntamiento, juramentado y recibiendo en señal de posesión el bastón de mando para ir a ocupar el sillón de la presidencia. Acto seguido se procedió a la votación de primer Teniente de Alcalde que se siguieron los mismos términos y forma que se hizo en la del Señor Alcalde y verificado el escrutinio resultó elegido Don Candido Gallardo Moreno por ocho votos y uno en blanco quedando proclamado primer Teniente de Alcalde por haber obtenido mayoría de votos; se le recibió el oportuno juramento con entrega del bastón de mando para ir a ocupar el puesto que le corresponde. Igual operación se practicó para la elección del Segundo Teniente de Alcalde y resultó que hecho el escrutinio apareció elegido por ocho votos Don Ignacio Louso Gallardo y uno en blanco; el cual fue proclamado y juramentado entregándole en señal de posesión el bastón de mando. Yguales formalidades se practicaron para la elección de Regidores Síndicos que ha de tener este Ayuntamiento y respectivamente por haber obtenido mayoría de votos fueron proclamados Don Luis de Torres Campomanes y Don Diego Carmona Buenagera declarados después de juramentados posesionados de sus cargos.

Acto continuo fueron proclamados Regidores interventores Don Leopoldo Rodríguez Parejo y Don Antonio Carmona Gallardo quedando de Concejales Don Juan Cruz Calle y Don Delfín Louso Delgado de Torres que en

junto hacen un total de nueve Concejales de que se compone este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artº 57 de la Ley Municipal queda designado los Domingos de cada semana hora de las once de su mañana para la celebraci3n de sus sesiones ordinarias.

Asi se di3 por terminada el acta acordando se de conocimiento al Sr. Gobernador de la provincia de la instalaci3n del nuevo Ayuntamiento firmando todos los Señores enconcretes al acta de que certifico



Francisco Camiser

Carbido Gallardo

Juan Jos3 Donoso

Francisco Torres

Antonio Camoner

Diego Camoner

Juan Canale

Señal de T de Delfin Anoro

Leopoldo Rodriguez

Manuel Escobedo

Sesion ordinaria del dia 2 de abril 1922 no tuvo sesion en este dia por falta de numero suficiente de Concejales certifico

Francisco Camiser

M Escobedo

Sesion ordinaria del dia 9 de abril 1922 no tuvo sesion en este dia por falta de numero suficiente de concejales certifico

Francisco Camiser

M Escobedo

Sesion ordinaria del dia 16 de abril de 1922 en la villa de Magacela a diez y seis de su mañana se reunieron en estas casas concurriendo reales los tres Concejales que al margen se citan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Camiser para el fin de celebrar sesion ordinaria fu-

blica

Cruz
Carrion
Donoso
Carrion
Rodriguez
Torres

Por orden del Sr. Alcalde se recibió la sesion de la Comision de la accion que fue aprobada y firmada. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 de la vigente Ley Municipal y a propuesta del Sr. Presidente el Ayuntamiento acordó fijarse en cuatro las comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporacion municipal y que estas sean: 1.º Hacienda, 2.º Policia urbana y rural, 3.º Horcate publico y 4.º Beneficencia y Sanidad.

Se acordó tambien que cada una de dichas comisiones se componga de tres vocales en cuya virtud y cumplido el último precepto del citado artículo 60 de la Ley se procedió a la eleccion de las mismas en votaciones secretas y por papeletas, quedando constituidas en la forma siguiente:

Comision de Hacienda

Presidente; D. Juan^{co} Morirer Poste, D. Luis Torres Camporranes y D. Diego Carrion / Guenegera

Policia urbana y rural

D. Leopoldo Rodriguez Barrio, D. Ignacio Donoso Gallardo y D. Delfin Donoso Delgado de Torres

Horcate publico

D. Candido Gallardo Moreno, D. Juan Cruz Calle y Antonio Carrion Gallardo

Beneficencia y Sanidad

D. Diego Carrion / Guenegera, D. Leopoldo Rodriguez Barrio, D. Ignacio Donoso Gallardo. Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 1.º del actual a la que alude a la Caja Externas de Prevision Social declarada oficialmente por R. D. de 20 de Enero último colaboradora del Instituto Nacional de Prevision en el regimen de retiro obrero obligatorio. sus





y amplia discusion por unanimidad se acordó votar
 la cantidad de cinco pesetas con cargo al Cap: 11 de in-
 previstos la que será recabada a dicho Centro a Nota-
 ja en el momento que halla recargos de fondos del
 ejercicio actual sin menor precio de que en ejer-
 cicios anteriores se accediera dicho cantidad
 si los fondos de este Municipio lo permitiera
 Por el Secret: de la Corporacion se presenten los solicitudes
 de los vecinos D. Juan Rebollo y D. Ignacio Donoso
 pidiendo terrenos para edificar en el roturo del Pe-
 rrocal sita de los Terrones; la Corporacion en preda
 acordó pasar a la Comision de Obras para que
 den su dictamen

Por unanimidad se acordó dar las mas expresas
 gracias al Sr Director de los ferros-carretil de M
 H y a por su determinacion en el acuerdo
 Municipal del Consejo de Febrero proximo pasado
 el que le fue elevado el dia 22 de referido mes con
 fecha en 31 del proximo pasado Marzo bajo el
 n: 1451 de registro de dicha Compañia

Por unanimidad se acordó conatos de diez dia,
 suabiles para el cobro de atrasos de impuestos
 Municipales

Y no habiendo otro de que tratar de orden
 del Sr Pte se levantó la sesion de la que
 se dará cuenta en la inmediata Certifico



E. Carriser *(Signature)* *(Signature)* Diego Carmona

Manuel Cuadrado *(Signature)*

Sesion ordinaria del dia 23 de Abril 1922 falta de número suficiente de conceja-
 les certifico

(Signature) Carriser

Manuel Cuadrado


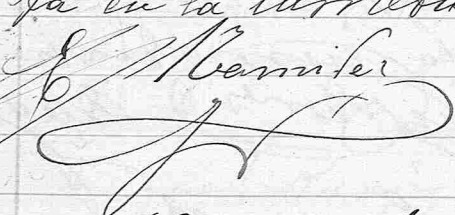
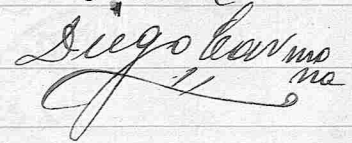


(Signature) Sesion

supletoria del 25 Abril, En la villa de Magacela a veintif
ó la ordinaria del 23 de 1922) cinco de abril de mil novecientos veín
fidos siendo la hora de las once de su mañana se reu
nieron en estas Casas Conistoriales los Señores Concejales
los que abajo suscriben bajo la presidencia del
Señor Alcalde D. Juan^{co} Ramirez con el fin de cele
brar sesion supletoria acordada al efecto para que
habian sido convocados

Por órden del Señor Alcalde se habrió la sesion dán
dose cuenta de la anterior que fué aprobada y firma
da = Presentado por el Señor Alcalde la liquidacion
del presupuesto de mil novecientos veintitres ó mil
novecientos veintidos, consistiendo esta en un ingreso
de veintitres mil novecientas cuarenta y seis pesetas
noventa y seis céntimos por un gasto de veintitres
mil ochenta y seis pesetas trece céntimos y por tan
to un déficit de ciento cuarenta y cuatro pesetas
diez y siete céntimos. El Ayuntamiento despues de una
razonada discusion, por unanimidad, acordó aprobar
le y que se remita un ejemplar al For Gobernado civil
de la provincia para su examen y otra sea archivada
en el Ayuntamiento para su ejecucion

No habiendo otros de que tratar de orden del Sr
Presidente se levanta la sesion de la que se dará cuenta
en la inmediata de que certifico


D. Ramirez  
Diego Corcuera
Candido Gallardo
Agustino Domasa
Manuel Cuadrado

Sesiones ordinarias de los dias, no tuvo sesiones en estos
30 abril 7-11, 21 y 28 mayo } dias por falta de número
suficientes de Concejales certifico =

D. Ramirez
Manuel Cuadrado
Je

sesiones de los días de 4-11, no tuvo sesion en este día por
18 y 25 Junio de 1923 falta de número suficiente de con-
cejales certificados =

[Signature]

Manuel Cuadrado

Sesiones de los días 27 No tuvo sesiones en estos días
9 de Julio de 1923 por falta de número suficiente
de Concejales =

[Signature]

Manuel Cuadrado

Sesion suplementaria del Excmo. Ayuntamiento de Magacela a once
11 de Julio a la ordinaria de Julio de mil novecientos veise-
del 9 del mismo mes siendo la noche de un mañana
na se reunieron en estas Casas Concejales
los Señores que abajo suscriben con el fin de
celebrar sesion ordinaria pública y al efecto
se dió principio a las 8 de la noche dando cuenta de
los negocios que fué aprobada y firmada
Seguidamente el referido señor Presidente mani-
festó que debía procederse al examen y definiti-
va fijacion de las cuentas municipales co-
rrespondientes al ejercicio economico de mil
novecientos veintinueve a mil novecientos veint-
idos, a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa
a fin de que pudiesen ser examinados con el
expediente de su tramitacion. Previa la orden
de la presidencia, el infrascripto Secretario dió lectura
del dictamen emitido por el señor Sindico del
Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró
dicho señor Presidente abierta la discusion, y
previo ligero debate, se acordó por unanimidad
de conformidad con el dictamen del Sindico a fin
de fijar las mismas tal como resulte esto en que
el cargo asciende a veintidos mil doscientos
novecientos y cinco pesetas y la data a veintinueve mil

trescientos cincuenta y dos peretas, veinte centimos
resultando una existencia para el ejercicio si-
guiente de novecientos veintidos peretas ochenta
y cinco centimos y que presentaron las citados cuentas
a la Junta Municipal a los efectos del artº 161
de la Ley exponiéndolas antes al público por quin-
ce días en la Secretaría, acompañadas de los docu-
mentos justificativos, haciéndose saber al ve-
cindario por los medios de costumbre, para
cualquiera vecino que lo formular por escrito
sus observaciones

Y no habiendo otros de que tratar de orden
del Sr. Presidente se levantó la sesión - de
la que se dará cuenta en la inmediata de que
certifico



Manuel Muñoz Torres
Propósito Rodríguez
Candido Gallardo

Diego Carrero

Señores ordinarias del No tuvo renuncias en estos días por fal-
tas 16 y 23 Julio de 1922 ha de número suficientes de concejales certifico:-

Manuel Muñoz Torres

M. Carrero

Señor suplente del 23 Julio en la villa de Magacela a veinticinco de Julio
a la ordinaria del 23 de Julio de mil novecientos veintidos siendo la hora
de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Concejales
los Sres Concejales que abajo subscriben bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria
publica para que habian sido convocados, por el Sr. Pte
ordenó se diere principio a la sesión dándose cuenta de la
anterior que fue aprobada y firmada
Se dio cuenta de lo presentado de D Jacinto Herrera por pe-
retas treinta y Cuatro y como perpetuos a los caucados del
Pozo del Castilleja previa discusion por unanimidad fue apro-
bada cuando el gozo al Capº 6º artº 9º del presupuesto -
Bot



El mismo día se da cuenta de lo que precede el Secretario de
Ayuntamiento y por consecuencia se acordó el pago con cargo al Capitulo
gasto de oficina en su primer trimestre por ciento setenta y cinco
peretas, así como tambien se abonen ciento veinticinco peretas
de esta misma del primer trimestre Capitulo art. 12 del presupuesto
que se abonen sesenta y cinco peretas, ó D. Juan Miranda por reo-
nocimiento de quintas Capitulo art. 7.

Al mismo que se abone ciento dos peretas cincuenta centimos ó
D. Juan Ferrer gastos de quintas, como Comisionado cincuenta pe-
retas y cincuenta y dos peretas cincuenta centimos, notarios de quin-
tos con cargo al Capitulo art. 7.

Del mismo modo que se pague noventa y una peretas veinticinco cen-
timos ó D. Julian Sanchez Carrasaltos pension de un real diario en
el ejercicio de 1921 ó 1922 Capitulo de imprentas

En consecuencia que se satisfaga ciento noventa peretas, Cincuen-
ta y nueve centimos ó D. Jacinto Becerra gastos que pre-
ceden de gastos del Ayuntamiento con cargo al Capitulo de imprentas

Tras publicado otros de que tratar de orden del Sr. Presidente
se levantó la sesion de la que se dará cuenta en
la siguiente de que certifico Diego Carrmona

[Handwritten signatures: Camarero, J. Carrmona, Agnada de Donoso, Proposito Rodriguez, Candido Gallego, Manuel Carreras]

Sesion ordinaria del No tuvo sesion en este dia por fal-
ta de Julio y 6 Agosto falta de numero suficiente de conceja-
les certifico

[Handwritten signatures: Camarero, Manuel Carreras]

Sesion supletoria del En la villa de Magacela á ocho de
8 Agosto la del 6 de ip } Agosto de mil novecientos veintidos
siendo la hora de las once de su mañana se reu-
nieron en estas Casas Consistoriales los Señores
Concejales que abajo suscriben con el fin de cele-
brar sesion ordinaria pública para que sea

biendo sido convocados como cuenta de la convocatoria
y por el Sr. Presidente se ordenó dar principio al ac-
to dándose principio por dar cuenta de la anterior
que fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales y acta
de la Corporacion se acordó su cumplimiento.
Por el Sr. Alcalde se presenta la cuenta del gasto de
arreglo de algunos puertos de la oficina y Cristales,
por partes cincuenta, la Corporacion aceptada
y previa discusion por unanimidad se acordó
del pago con cargo al capi 6º artº 1º y 2º del pre-
supuesto á D. Tomas Logica e Iñiguez que es el
que ha ejecutado los trabajos.

Fue habiendo otros de que fructos de orden del
Sr. Presidente se levanta la sesion de la que se
da cuenta en la inmediata de que certifico =



Mamiter Presidente Diego Carrasco
Ignacio Ponce
Candido Gastropetro Rodriguez
Manuel Pineda

Sesion ordinaria de No hubo sesion en este dia por falta
los dias 13 y 20 de Agosto de número suficiente de concejales
Certifico =

Mamiter

Manuel Pineda

Sesion ordinaria del En la villa de Magacela á veintidos de Octubre de
dia 22 Agosto 1922 mil novecientos veintidos siendo la hora de las
doce de su mañana se reunieron en estas Casas Concejales
los tres Concejales que abajo suscriben bajo la presidencia del
Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesion ordinaria pública
para que habian sido convocados.

Por el Sr. Presidente se dió principio al acto dándose cuen-
ta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de las ultimas
semanas y la Corporacion aceptada acordó su cumplimen-
to. Presentada la cuenta de gastos en la Carrera del



Pilar por diez y ocho pesetas cuyas obras las ha llevado a
cabo el alarife Jacinto Alvesto e Isabel por convenien-
cia previa de curiam fue aprobado a cordado el pago
con cargo al Cap: 6: art: 3: del presupuesto

Y no habiendo otros de de que tratar de se dec: del
Por Presidente celebrato la sesion de lo que se dio
cuenta en la inmediata de que certifico



J. Hamiler *Ricardo Torres* Diego Carreras
Ignacio Donoso

Ignacio Donoso Manuel Cuadrado

Sesiones de los dias 27 de Agosto y 3 de Septiembre falta de numero suficiente de conce-
jales Certifico =

J. Hamiler Manuel Cuadrado

Sesion supletoria del En la villa de Magacela a cinco de Sep-
5 de Septiembre a la del 3 de noviembre de mil novecientos veintidos
siendo la hora de las once de su mañana, se reunieron
en estas Casas Consistoriales los señores los señores Concejales
que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria
publica para que habian sido convocados y al efecto de orden
del Por Presidente se ordeno dar principio al acto dando
cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada
Por el Por se dio cuenta de la celebrada en once de Ju-
lio proximo pasado en la que se acordo dicha Corporacion
fijar las cuentas de este Municipio correspondientes
al ejercicio economica de mil novecientos veintidos
a mil novecientos veintidos = Enterados los señores aso-
ciados de dicho acuerdo, asi como de la obligacion que les
imponen el parrafo segundo del art: 161 de la Ley Municipi-
pal vigente, se acordo nombrar una Comision a D. Leopoldo
Rodriguez e Ignacio Donoso para que examinen
las citadas cuentas y emitan su dictamen, ordenado
al Sr. Presidente les facilite cuantos datos ya precedentes



crean necesarios al buen desempeño de su cometido =

Fueo habiendo oho. de que pto. de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesion de la que se dará cuenta ca la su-
mediata de que certifico

[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ]
Francisco Ramirez *[Circular stamp]* Diego Carmona
Francisco de X. de Badojoso Carmona

Candido Galan
Francisco de X. de Badojoso Carmona y Jacinto Rodriguez
Sesion ordinaria no tuvo efecto por del 10 Septiembre 1922 falta de numero suficiente de concejales

[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ]
Francisco Ramirez Manuel Rodriguez

Sesion del 15 de Septie en la villa de magacela a quince de
del año de 1922 Septiembre de mil novecientos veintidos
reunidos por segunda convocatoria los señores Concejales
y vocales asociados componentes la Junta Municipal en
sus nombres cuentan anotados al margen, bajo la Presiden-
cia de D. Francisco Ramirez Note Vocal elegido por los mis-
mos, con objeto de celebrar sesion extraordinaria a fin de dis-
cutir el dictamen de la Comision puesta a los cuentes municipi-
pales de esta localidad, correspondientes al ejercicio economi-
co de 1921 a 1922 leido que fue por el Secretario, se acordó
por unanimidad, aprobar en todas sus partes el referido
dictamen, sin alteracion alguna, por hallarlo arreglado
a justicia, segun resulta del examen de dichas cuentas y que
para los efectos prevenidos en el art. 165 de la Ley Municipal
vigente, se remitan originales al Sr. Gobernador civil
de la provincia, juntamente con el expediente de examen
y cuenta de los mismos. Asi lo acordaron, acordose
por fernicada la sesion que firman los señores, asi pto.,

Francisco Ramirez *[Circular stamp]* Diego Carmona
Francisco de X. de Badojoso Carmona

Candido Galan y Jacinto Rodriguez
DIPUTACION DE BADAJOZ
AREA DE CULTURA Y ACCION CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL
Francisco Ramirez Manuel Rodriguez
Diego Carmona

7
sesion ordinaria del 26 de Septiembre de 1922 de número suficiente de Concejales con efecto

M. Bermúdez

M. Lucodrada

Sesion ordinaria del 26 de Septiembre de 1922 en la villa de Magacelo a veintiseis de Septiembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las once de la mañana se reunieron en ésta, Caros Concejales, los tres Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria pública para que habian sido convocado. Dado principio al acto por el Sr. Presidente se dio cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada

Dada cuenta de la recaudacion de Censos de propios de los ejercicios de 1920, 1921 y 1922 recibida por el cobrador del impuesto D. Jacinto Becerra tambien recibida el cargo de peatones 1925'57 y su data 752'63 existio un saldo en su favor de mil ciento ochenta y dos pesetas 94 cent- la que fue saldada en diez ochos del que rige

Se dio cuenta de la recaudacion de Censos de propios de los años 1919 ó 1920, 1920 ó 1921 y 1921 ó 1922 la que consiste en un cargo de diez y siete mil ciento ochenta y seis pesetas veintinueve centimos por una data de quince mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas diez centimos por un saldo de mil setecientos veinte pesetas once centimos y como la cuenta de referencia se fijara en diez de Septiembre fue saldada en doce del mismo.

La Corporacion despues de examinar detenidamente tanto la de Censos como de Censos de propios y despues de una razonada y amplia discusion por unanimidad acordó darla por bien formada.

Por unanimidad se acordó aprobar la cuenta de gastos de oficina del segundo trimestre por pesetas ciento setenta y cinco pesetas con cargo al Cap. 1º art. 2º y la de estadística de igual trimestre por ciento veinticinco pesetas

Tras haberse oido los asuntos de que trata el artículo

El Sr. Presidente se levantó la sesion de





que certifico

Manuel Namifer Miguel Torres Diego Carrmona

Propietario Rodriguez

Candidato Gallardo

Ignacio J. Mosca

M. Casado

Serian ordinarias de los no sucos reñones en el día
días 1.º y 8.º Octubre 1922 días por falta de número suficiente
de concejales certifico



Manuel Cuadrado

Serian supletoria del día de la villa de Magacela a día de
10 de Octubre a la del 8.º Octubre de mil novecientos veintidos, y en
del mismo a la hora de las once de su mañana se
reunieron en estas Casas Comunitarias los tres Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesión
ordinaria pública para que habían sido convocados. Dado principio a la sesión por el Sr. Presidente
se dio cuenta de lo anterior que fue aprobada y firmada

Se da cuenta de la compra de un terreno para
la Cañería del Pilar cuyo importe es de doce
pesetas; la Corporación por unanimidad
acordó pagar el gasto con cargo al Cap.
6.º art.º 3.º del presupuesto

Por unanimidad se acordó el pago de salarios
de empleados

Fue habiendo otros de que tratar de orden del
Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se
dará cuenta en la inmediata certifico

Manuel Namifer Diego Carrmona

Miguel Torres

Propietario Rodriguez

Candidato Gallardo

Ignacio J. Mosca

M. Casado



sesion ordinaria del dia Nocheve de octubre de 1927 por falta
15 Octubre de 1927 de número suficiente de concejales Cer-
tifico

Francisco Zambrano M. Secretario

Sesion ordinaria del dia En la villa de Magacela a veinti-
nueve de Octubre de mil noventa y siete En veintidos
veintidos siendo la hora de las once de la mañana
se reunieron en el ayuntamiento los señores
concejales que al alficual firmaron con el fin de
celebrar sesion ordinaria pública

Se dio cuenta de la sesion anterior que fué aprova-
da y firmada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la institución
reunidos a la Corporacion acordó su cumplimien-
to

Se dio cuenta de lo que dice el profesor de 1ª ense-
ñanza D. Tomas Villar profesor general de
la escuela y la Corporacion previa lectura de
unos de una a dos y de cinco de cinco por
unanimidad acordó el pago con cargo a el capi-
tulo del presupuesto

Y no habiendo otros de que tratar de orden del
Sr. Pte se rebautó la sesion de la que se dará
cuenta en la inmediata Certifico

Francisco Zambrano Diego Barral

Antonio Rodriguez

Antonio Gallardo

Sesion del dia 29 de octubre No hubo sesion a causa
y 5 de octubre de 1927 por falta de número sufici-
ente de concejales Certifico

Francisco Zambrano M. Secretario

Sesion

supletoria a la del 5. En la villa de magacelo a siete de octubre
celebrado el 18 de octubre de mil novecientos veintidos siendo la hora
de las once de su mañana se reunieron ocupados Ca-
sas Concejales los D^{os} Concejales que abajo se escri-
ben bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin
de celebrar la sesion para que se hubiesen sido Convo-
cados

Dada Cuenta de lo actuado y se acordó
se dio cuenta de los Pliegos Oficiales de los últi-
mos remanidos, la Capitulacion celebrada a con-
to del cumplimiento de los mandatos, se proce-
dó. Se aprobó el acta de subasta puntos de la dehesa de
~~por sus mandamientos~~
se acordó el pago por un arrendamiento de diez y
ochos puntos, cinco y cinco. Se acordó en con-
to al Cap^o y art. de gastos de dos raciones de
dos libras forraje Corral y ordenamos para
visita a este Cuartel: púese la independencia
el cargo para integracion

Por un arrendamiento se acordó gratificar al
Carpintero Francisco Chero con cincuenta
puntos por la correspondencia oficial en
cargo al Cap^o y art. de imp. p^o

Y no habiendo mas de que tratar de orden del
Sr. Alcalde se levantó la sesion de la que se dará
cuenta en la inmediata Certificación de la pa-
ra el p^o de un arrendamiento = 200 libras =



Teniente Comisario Diego Carmona
Alcalde Donato
Propietario Protiguer
Candidato Gallardo

Sesiones de los dias 17 y 18 de octubre 1922 por falta de número suficiente
de Concejales Certifico =

Teniente Comisario Manuel Frades de
Sesión

ordinaria del 22 suple. En la villa de magacela a veintidos de
 junio a la del 19 de jbre - { Por ende de veintidos de junio a veintidos de junio
 la hora de las once de la mañana se reunieron en un sitio
 en los Conventos de los tres Concejos que abajo se describen
 con el fin de celebrar sesion ordinaria publica
 Por el Por Alcalde se habio la sesion de acuerdo con el acta de la
 anterior que fue aprobada y firmada



Por unanimidad se acordó que se pida al Sr. D. Juan de Arce
 de Arce y Arce a la Capital y que se pida el pago
 del contingente provincial que le corresponde
 por el cargo al Sr. D. Juan de Arce y Arce por gastos
 de viaje

Por unanimidad se acordó el pago del sueldo
 de D. Juan de Arce y Arce que es de 1000 reales que
 importan sesenta y ocho reales y ochenta y cinco
 cuartos con cargo al Sr. D. Juan de Arce y Arce
 Juan habiendo oído de que el Sr. D. Juan de Arce y Arce
 Presidente se le ha escrito la sesion de la que se dará
 cuenta en lo inmediato. Certificado

Juan de Arce y Arce
 Francisco Ramirez Diego Carmona
 Leopoldo Rodriguez
 Ignacio Ramos
 Candido Gallon

Sesion ordinaria del 20 de junio de 1992 en este dia
 26 de jbre de 1992 { Por el Sr. D. Juan de Arce y Arce
 Presidente se le ha escrito la sesion de la que se dará
 cuenta en lo inmediato. Certificado

Francisco Ramirez

Sesion supletoria a la de la villa de magacela a
 26 celebrada el 29 de jbre { veintidos de junio a veintidos de junio
 de la mañana se reunieron en un sitio en los Conventos de los tres
 Concejos, los tres Concejos que abajo se describen bajo
 la presidencia del Por Alcalde con el fin de celebrar
 sesion ordinaria publica a que habian sido

Convocados

Por el Sr. Pte. se dio principio a el acto dando cuenta de lo último. Se dio cuenta aprobada

Se dio cuenta de los y disposiciones sobre Policias Oficiales y la Corporacion acordó su cumplimiento. Se dio cuenta de la presupuesto gasto de la Asocia cion de guardas del Reino. Comunicado por el Sr. Pte. de sumas que se abo. Se dio cuenta y cuido la Corporacion acordó su cumplimiento. Se dio el pago con cargo al Capitulo de imprevis to

Seo habiendo o por de que antes de orden del Sr. Alcalde se convocó la reunion de lo que se dará cuenta a la inmediata Certificación



Manuel Ramirez Diego Carmona

Seo habiendo o por de que antes de orden del Sr. Alcalde se convocó la reunion de lo que se dará cuenta a la inmediata Certificación

Seo habiendo o por de que antes de orden del Sr. Alcalde se convocó la reunion de lo que se dará cuenta a la inmediata Certificación

Manuel Ramirez

Seo habiendo o por de que antes de orden del Sr. Alcalde se convocó la reunion de lo que se dará cuenta a la inmediata Certificación

Ciento noventa y dos penales cincuenta casti-
mos con cargo al Capitulo artistico del local
de los Concejales cuyo por menor lo mis-
ma cuenta

Fue solicitado a los de que tratar se le dio la re-
sion de orden del Sr. Presidente de la que se da
cuenta en la inmediata

[Signature] Francisco Ramirez Diego Carmona
[Signature] Leopoldo Rodriguez

Candidatos altoros y nacido Donoso

Sesion ordinaria del 24 de Agosto de 1922 por falta de numero suficiente de
los dias 17 y 24 de Agosto y por falta de numero suficiente de
Concejales, celebrado

[Signature] Francisco Ramirez *[Signature]* Cecilio

Sesion ordinaria del ayuntamiento de la villa de Magalaca a las 10
de la noche del 24 de Diciembre de mil novecientos
veintidos, siendo la hora de las once de la noche
se reunieron en el local de los Concejales los
Señores Concejales que al oficial autorizan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde con el fin de cele-
brar sesion ordinaria publica para que
habian sido convocados

Por el Sr. Presidente se dio por abierta la se-
sion dando cuenta de la sesion que fue apro-
vada

Dada cuenta de los Voluntarios Oficiales de la
Guerra, nueva a la Corporacion y queda en
tercera

Por unanimidad se acordó el pago de los supe-
res del soldado Patrocinio y se dio por cargo
al Capitulo de su consignacion

Se dio cuenta de la presentada, y se dio de ofi-
cio el correspondiente del Secretario de este



ayuntamiento, el ayuntamiento y previo dictamen por unanimidad y fue aprobado por unanimidad se acuerda el pago del por los trimenres gastos de esta villa a dicho Sr. Secret. D. Manuel Ferrero

Seo habiendo oido de que patas por orden del Sr. Presidente se levante la sesión de lo que se dará cuenta a la inmediata

Certifico Candicho Gallardo

Francisco Zamora Diego Carmona

Seo habiendo oido de que patas por orden del Sr. Presidente se levante la sesión de lo que se dará cuenta a la inmediata

Certifico Candicho Gallardo

Seo habiendo oido de que patas por orden del Sr. Presidente se levante la sesión de lo que se dará cuenta a la inmediata

Certifico Candicho Gallardo

Seo habiendo oido de que patas por orden del Sr. Presidente se levante la sesión de lo que se dará cuenta a la inmediata

Certifico Candicho Gallardo

Seo habiendo oido de que patas por orden del Sr. Presidente se levante la sesión de lo que se dará cuenta a la inmediata

Certifico Candicho Gallardo

dos siendo la hora de las once de un mediodía se reunieron en acto, Cora, Comisarios, los tres Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesión ordinaria pública y al efecto por orden del Sr. D. se dio principio a el acto dando cuenta de lo anterior que fue aprobada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la última semana, la Corporación sectorada acordó su cumplimiento

Por unanimidad se acordó nombrar Secretario a D. Juan de Quiros para llevar a cabo el padron de Cédulas por ocultas y el Registro fiscal, gratificandole con dos pesetas diarias

Tras haberse oido de que tratar de orden del Sr. D. se levantó la sesión de lo que se dará cuenta en la siguiente Certificación



Fernando Ramirez Diego Carrmona

[Signature]

Agustino Rodriguez

Antonio Gallardo

[Signature]

Ignacio Donoso

[Signature]

Señora de Vicaría del No hubo sesión en este 21 de Enero de 1923 y día por falta de número no suficiente de Concejales Certificación

Fernando Ramirez



[Signature]

Se celebró sesión de la villa de Mogarcela a las 10 de la noche y veintitres de Enero del mil novecientos veintitres, siendo la hora de las once de un mediodía se reunieron en acto, Cora, Comisarios, los tres Concejales que abajo suscriben bajo la Presidencia

del Sr. alcalde con el fin de celebrar la sesion ordinaria y al efecto por orden del Sr. D. se abrió la sesion dando cuenta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la última semana a la Corporacion quedó acordado se dió cuenta de una circular inserta en el Boletín Oficial del día de ayer por la que se clama un cuestionario en el término del presente día, lo que la Corporacion quedó acordado acordando su cumplimiento

Se dió cuenta del gasto causado en recibir en la Capital de provincia por D. Miguel Garcia el reparto de rebaja el de réntica y la matricula industrial en sus recargos adicionales en el segundo semestre del ejercicio corriente que importó la cantidad de cinco cuarenta y dos pesetas veinte céntimos, siendo en realidad siete pesetas veinte y cuatro céntimos, por el primero, ochenta y cuatro pesetas noventa y seis céntimos, por el segundo y veintiseis pesetas por el tercero

Tras haberse oído de que tratar de órdenes del Sr. D. Presidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta en la inmediata certifico

Manuel Ramirez Diego Carmona
Propósito Rodríguez

Candide Zapatero Ignacio Donoso

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Magacela a veintidós de Enero de 1923. Noche de Enero del mil novecientos veintitres siendo la hora de las doce de la mañana se reunieron en estas Casas



Constitucionales, los Señores Concejales que abajo se enu-
bran bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con el fin de
celebrar sesion ordinaria y al efecto por orden del
Señor Pte. se fabricó la lista de acuerdo con el acta
de la anterior que fue aprobada


Se dio cuenta de los Protestas oficiales de la
ultima semana y la Corporacion acordó
acordó que se cumpliera

Se presentó lo acordado de parte de los que
están para la catenaria del Pilar por parte de
y la Corporacion acordada acordó el pago con
cargo al Capitulo correspondiente

Tambien se presentó el gasto de las fiestas
para el Domingo de Ramos por este Ayuntamiento
del Convento de San Francisco Calle que
importan siete pesos y la Corporacion se
acordó por unanimidad el pago

con cargo al Capitulo correspondiente

Y quedando otros de que trata de
orden del Sr. Alcalde se levantó la re-
sion de lo que se dará cuenta en la
siguiente Certifico

 Manuel Camiller Diego Carmona
Propietario Propietario Propietario

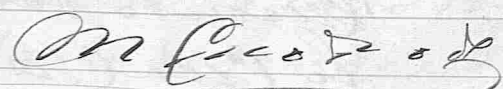
Contido Gallandé

Ignacio Donoso

Manuel Escobar

Sesion ordinaria del 7 no hubo sesion en este dia
14 de febrero de 1923 por falta de numero suficiente
de Concejales





Sesion

ordinario del 11 de En este día tuvo lugar el Cierre
Febrero de 1923 Definitivo del Ayuntamiento y cuenta
la sesión en el expediente general Certifico

Manuel Hamide
M. Casado

Sesión extraordinaria del En la villa de Magacela a ca-
14 de Febrero de 1923 a las 8 de la noche de mil novecien-
tos veintidos siendo la hora de las doce de su
mañana se reunieron en estas Casas Concejales
los tres Concejales que abajo suscriben con el
fin de celebrar sesión ordinaria para la cual
habían sido convocados

Por el Sr. Presidente se dio inicio de haberse la
sesión dando principio al acto y al efecto se dio
cuenta de la anterior que fue aprobada y firma-
da.

Dado cuenta de los Boletines Oficiales de los al-
fanes, se acuerda a la Corporación quedo enterada
Puesto a discusión el precio medio de jornal
para los efectos de quintas, la Corporación previa
discusión por unanimidad, acordó el de
dos pesetas cincuenta castizas diarias, de-
se cuenta de este particular de acuerdo a la
Breve Comisión mixta de reclutamiento y
reemplazo

Por el Secretario de este Ayuntamiento se soli-
cita un permiso de siete días de portaduría
de familia; el Ayuntamiento por unanimi-
dad le concede un permiso de Secretario interin-
no a D. Guillermo Rodríguez Diaz. Dicho
permiso cuando empiece a hacerle el Sr.
Cuadrado dará cuenta al Sr. Alcalde. Con
lo cual se dio por terminada la
sesión de lo que se dará cuenta



de la inmediata de que certifico

Manuino Hamiter

Diego Carmona

Ignacio Doroso

Juan Cruz

Propoloo Rodriguez

Antonio Carmona

Manuel Secades

Manuel Secades

Senior ordinario del No tubo racion en este 18 febrero 1923 - dia por falta de racion y la celebrada en este dia fue el racion de quince que consta en el expediente que se sigue

Manuino Hamiter

Manuel Secades

Senior ordinario del en la villa de Mayagacela a veintia 25 de febrero 1923 - tiempo de febrero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las once de la mañana se reunieron en un sala con los concejales los tres concejales que abajo se describen bajo la presidencia de D. Juan Hamiter Por el Sr. Presidente se habrio la sesion dando cuenta de la acta anterior que se fue aprobada y firmada

Se dio cuenta de los repartimientos oficiales de los ultimos cuarenta y la Corporacion en acuerdo en cumplimiento

Se dio cuenta de un grupo hecho por el Ayuntamiento en el recibos obraban en el Municipal por puntos, cincuenta y cinco que se le da al depositario de factos, sobre otro, otro, el hecho con el fin de ser similar



la Calle por epidemias en los años de mil nove-
cientos veinte y veintinueve el Ayuntamiento de-
pués de una recaudada de recaudación por ocasiona-
dad acordó el pago con cargo al Cap^o art^o 7^o del
presupuesto

que se abocase veintinueve pesetas a Juan Laguna
con cargo al Cap^o art^o 14^o y con cargo al Cap^o art^o 7^o
del mismo presupuesto pesetas
ochenta y cinco centimos

Y habiendo oído de que Acator de orden del
Sr. Presidente se levantó la sesión de la que se
dará cuenta en la inmediata certifica-



Manuel Gamiter
Juan Bando
Antonio Carmona
Diego Carmona
Manuel Cruzado
Candido Galindo

Sesión ordinaria del no fisco sesión en este día por
10 de Marzo de 1933 falta de número de Consejo,
Certifico --



Manuel Gamiter Manuel Cruzado

Sesión ordinaria del día Cula villa de Magacela a once
11 de Marzo de 1933 de Marzo de mil novecientos vein-
tinueve siendo la hora de las once de su mañana
se reunieron en el Ayuntamiento los tres Con-
sejeros que abajo suscriben con el fin de celebrar
sesión ordinaria pública

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de las últimas
reuniones, la Corporación antepuesta acordó en Cum-
plimiento pagar a Juan Laguna veintinueve pesetas por Cir-
cos y Colección Cap^o art^o 7^o del presupuesto pesetas
ochenta y cinco centimos y acordó girar con cargo al
Cap^o art^o 7^o del presupuesto pesetas ochenta
y cinco centimos a Fernando Oberto y al mis-
mo Cap^o art^o pesetas ochenta y cinco centimos a Juan Borrela por



compostura de villas y cillas del Ayuntamiento
a Herrerias Laguna quiciera puestas en cargo
al Cap-1º de N.º 7 por ambición

Y habiendo otros de que puestas de os deca del
Sr. Presidente se le cuenta la razon de la que
se da a cuenta de la insubediata certifiado



Mansueto Hamifer Juan Lopez

Antonio Carmona

Diego Carmona

Candido Gallardo

Mauricio

Seioun ordinaria de 18 de marzo por falta de número suficiente
de concejales certifiado

Mansueto Hamifer

Cicodosto

Seioun ordinaria del En la villa de Magacelá vein-
dia 27 de marzo 1923 a las diez y siete de tarde de mil nove-
cientos veintifres siendo la hora de las once de la
mañana se reunieron en estos Casas Comu-
nicales, Señores Concejales que abajo reuni-
ben con el fin de celebrar seioun ordinaria
para que hubian sido convocados

Se dio cuenta de la anterior que se dio apro-
vada. Dada cuenta de los Boletines oficiales
de las ultimas reuniones de la Corporacion ante-
rada acordó en cumplimiento

Por unanimidad se acordó girar el pago
de ochocientas treinta y cinco pesetas cinco
centimos a los Señores Hijos de D. Bergecio
Priaco con cargo al Cap-1º de N.º 7 por cum-
plido en sus cuentas de mil novecientos
veintifres y veintidos y mil novecientos
veintidos y veintifres. Por unanimidad



dad se acordó el pago del cuarto trimestre
 de gastos de oficina al Secretario del Ayuntamiento
 cincuenta por partes, ciento setenta y cinco
 y veinticinco partes por gastos de la
 Junta de Reformas Sociales con cargo al
 capít. 1.º art.º 2.º y ciento setenta y cinco y
 veinticinco partes de que se trata de orden
 del Sr. Presidente se le da la razón de lo
 que se dará cuenta en la inmediata Certi-



Juan Camiller
 Antonio Carrón
 Diego Carrón
 Manuel Carrón
 Cantido Gallas
 Juan Camiller
 Juan Camiller

Sesión ordinaria de 1923 no tuvo sesión en estos por
 los días 1.º y 15 de abril falta de número suficiente de
 concejales en sesión


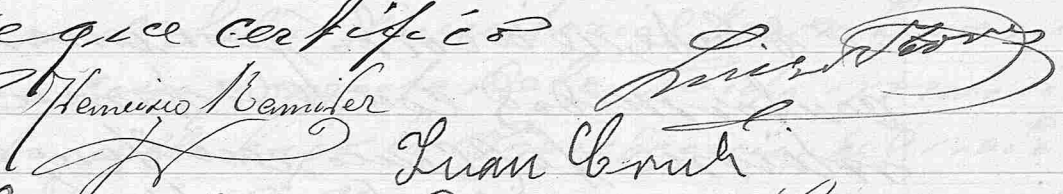
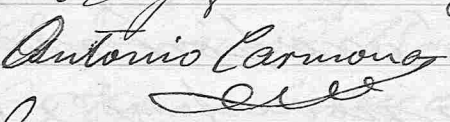
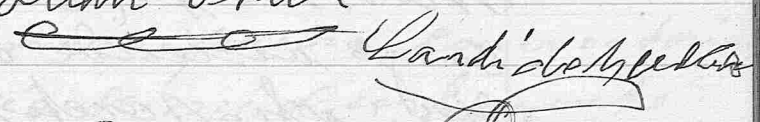
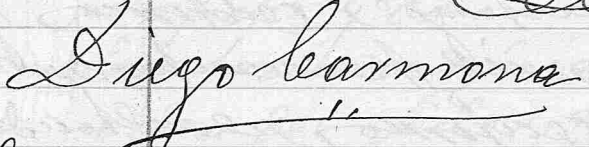

Juan Camiller
 Cantido Gallas

Sesión ordinaria de la villa de Magacela a veinti-
 dos de abril de mil novecientos
 veintitres a las horas de la tarde se reunió en el
 Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales
 los señores que abajo suscriben bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Juan Camiller y de
 concejales para celebrar sesión ordinaria pública
 y al efecto por orden del Sr. Presidente se le
 da la razón de lo que se dará cuenta en la inmediata
 que se dará cuenta en la inmediata

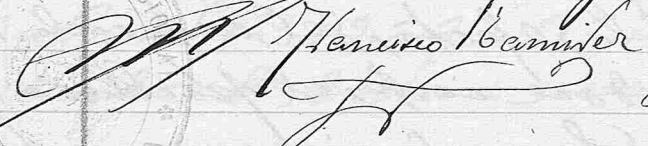

Presentado por el Sr. Alcalde la liquidación
 del presupuesto de 1922 a 1923 consistiendo
 en un ingreso de veinticinco mil setecientos
 setenta y cuatro céntimos por deudas
 de los años anteriores mil veinticinco y setenta

La y seis, puros, treinta castillos, por
 tanto idem sobre de facciones, becafi-
 nis puros, treinta, y cuatro castillos,
 El Ayuntamiento de puros, de esta provincia
 de decision por unanimidad, acordó
 aprobarle y que se recienite sus ejecuciones
 al Jefe Gobernador Civil de la provincia para
 su execucion, y otra cosa accionada con el
 Ayuntamiento para su execucion.
 Dicho sabiendo otros de que el Jefe de la
 del Jefe Alcalde de la villa de la region
 de la que se da a executa en la villa de
 la de que certifica



 Hemisio Camiller
 Juan Cruz
 Antonio Carmona
 Candido de la Herreria
 Diego Carmona
 Manuel Escobar

Sesion ordinaria del dia No. trece sesion en este dia
 9 de Abril de 1923 por falta de numero sufi-
 ciente de concejales. Certifica

 Hemisio Camiller
 Manuel Escobar

Sesion ^{Extra} ordinaria, en la villa de Magacela
 del dia 10 Mayo 1923, dia de Mayo de mil novecien-
 tos veintitres, siendo la parte de la provincia
 se reunieron ciertos Casas Comerciales
 los señores concejales que abajo se escriben
 con el fin de celebrar sesion ordinaria y
 efecto por orden del Jefe Alcalde de
 habiéndose la sesion dada de cuenta de la
 superior que se dio a presado

Dado cuenta de los Dolecidos de la
 y ultima referencia la Corpora

cion gubernada acordó en cumplimiento
seguidamente el referido señor Presidente, reuni-
do que debía proceder al examen y definitiva
fijación de los cuentas Municipales corres-
pondientes al año 1922 ó 1923, cuyo objeto
se hallaba sobre la mesa á fin de que se dicta-
re y comunicada con el expediente de su
tramitación. Previa orden del Sr. Presidente
el infrascripto Secretario dió lectura del dictamen
emitido por el señor Sre. de la Agencia
la cual una vez terminado declaró dicho Sr.
Presidente abierta la discusión, y previo lige-
ro debate, se acordó por unanimidad y de
conformidad con el dictamen leído, fijar la
misma del Com. resultante, esto es que el
cargo asciende á vacación mil quinientos
doscientos noventa y dos céntimos y
la Nota de vacación mil trescientos noventa
y seis céntimos, resultando
una omisión de cuatrocientos ochenta y
nueve céntimos, treinta y un céntimos
y que para dar cumplimiento á lo dispuesto en el
artículo 161 de la Ley, exponiéndose antes al público por
quince días en la Secretaría, a comparecer
de los documentos justificativos, sea con-
dore saber al vecindario por los medios de
los nombres, para que cualquiera, vecino
pueda formular por escrito sus observa-
ciones.

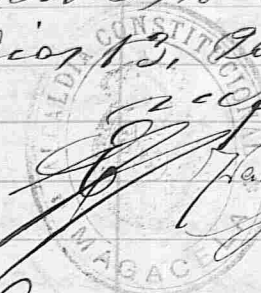
Para habiendo otros de que tratar, se levantó
la sesión, de que certificó Diego Barroja

Hernando Barroja Juan Barroja
Antonio Carmona Candido Gallardo



Mamele Castro
Je-

ni en el ordinario, de los Dtos. Juan y Antonio, en los
días 13, 20 y 27 mayo y los días por falta de asistencia
de los señores concejales certificados



Fernando Barrivero

Manuel Cortés

Señor, regentador de la Escuela de Magisterio
de la localidad del 2º y 3º de mayo de 1922
de cien noventa y seis reales recibidos los once
de mayo de 1922 en remisión de recibos (casas
comunitarias, los señores concejales, que abajo se
atribuyen en Junta de Asociados

Munido, en el Salón Comunitario los señores, con
currentes, componen de la Junta Municipal
de esta villa bajo la Presidencia del Sr. D.
Alcalde D. Francisco Barrivero previa convocatoria
al efecto y con asistencia de mi, el Sr. Secretario
Secretario se abrió la sesión dando lectura por
orden del Señor Presidente del acta de la celebrada
por el Ayuntamiento en día del acta al Sr. D.
que acordó dicha Corporación fijar los
cuentas de este Municipio correspondientes
al año 1922 a 1923 - Enterados los señores as-
tados de dicho acuerdo, así como de la obliga-
ción que les impone el párrafo segundo del
artículo 161 de la Ley Municipal vigente, acordó
nombrar en Comisión a D. Leopoldo Rodríguez
e Ignacio Deuoro para que expresasen los cita-
dos, cuentas y emitieran su dictamen orde-
nando al Secretario les facilite cuentas y datos ya as-
cedentes en su necesario el buen desempeño
de su cometido.

Fue habiendo otros de que frutos se le va a la
acción de la que se dará cuenta a la inme-
diata Comisión Municipal de D. Juan Cortés

Juan Cortés Antonio Camarero
Señal de D. Baldomero Camarero Siglo



Juicio Recurso ^{Provincia Comodoro}
Los señores ^{Diego Carrmona}
Leopoldo Rodríguez ^{Leopoldo Rodríguez}
Manuel Escobar ^{Candido Gallardo}

Señora ordinaria del Pro. fuere sesión en este día
3 Junio de 1923, por falta de número suficiente
de concejales Certifico

E. Ramírez Manuel Escobar

Señora del ocho de la villa de Magacela a ocho
Junio de 1923 de Junio de mil novecientos
veintitres reunidos en primera Convoca-
toria los señores Concejales y vocales auo-
dos que ocuparon la Junta Municipal y
que obajo suscribea bajo la Presidencia de
D. Francisco Ramirez Note, vocal elegido
por los mismos, con objeto de celebrar sesión
extraordinaria a fin de discutir el dictamen
de la Comisión puesta a las excetas municipales
de esta localidad, correspondientes al año de mil
novecientos veintidos a mil novecientos vein-
titres, leído que fué por el Secretario se acordó
por unanimidad aprobar en todos sus par-
tes el referido dictamen sin alteración alguna
por hallarse arreglado a justicia según resulta
del examen de dichas excetas, y que para los efec-
tos prevenidos en el artículo 165 de la Ley munici-
pal vigente se recitara original al
Por Gobernador Civil de la provincia junta-
mente con el expediente de examen y con-
voca de las mismas. Así se acordó por
unanimidad

Por unanimidad se acordó gratificar a D. Juan
de Quiros con cinco pesos por los trabajos en el
padron de cédulas personales de ejercicio de
el Corpo al Cap. 11 de Imprevidos

del presupuesto

Por unanimidad acordó el pago de treinta pesetas noventa céntimos a D. Luis Torres por impresos para el Juzgado con cargo al capitulo 1º artº 6º

De D. Antonio Torrijos cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos con cargo al capitulo 1º artº 6º

De D. Francisco Namira cincuenta pesetas como Comisionado de quintos y veintidós pesetas para socorros a quintos para el juicio de erecciones ante la Comisión mixta con cargo al capitulo 1º artº 6º del presupuesto

De D. Juan Miranda veinte y dos pesetas cincuenta céntimos por honorarios de quintos del ejercicio corriente como Médico Titular con cargo al capitulo 1º artº 6º

De Eliseo Gallardo y Felberto Quirino novena pesetas por alquiler de la estancia a sus hijos durante los meses de marzo, abril y mayo con cargo al capitulo 11 artº único del presupuesto

Tras haberse oído de que había de ser de señores Creyentes se levantó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que conste

Señalada de Delfino Boscón

Antonio Carmona
Diego Carmona

Juan Carlos Torres
Antonio Ramiro

Francisco J. Bererra
Francisco Rodríguez

Antonio Carmona
Cándido Gallardo

Francisco J. Bererra
Francisco Rodríguez



Señores Ordinarios de los redituados sesiones de estos días 10 y 17 Junio 1923 por falta de número de concejales

Munier Lacortado

sesion ordinaria del. En la villa de Magacela a veinticuatro de Junio 1923. Habiendo de Junio de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion ordinaria publica y al efecto por orden del Señor Alcalde se habrio la sesion de la que se dara cuenta en la anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de los, Boletines oficiales de las ultimas sesiones y la Corporacion acordada acordó su cumplimiento.

Por el Alcalde ejecutivo de la Villa de la Serena se presentaron los expedientes defallidos por cuenta de mil novecientos nueve a elegacion de mil novecientos veintitres a mil novecientos veintitres ambos inclusive y por urbana de iguales, dos. Enterada la Corporacion por suscomisionados acordó se expongan al publico todos los expedientes por término de cinco dias.

Tras haberse oido de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion de la que se dara cuenta en la inmediata. Certifico =

Antonio Carreras
Manuel Cruzado
Juan Cruzado
Manuel Torres

Diego Carreras
Manuel Cruzado
Antonio Carreras
Manuel Torres

Sesion ordinaria del. En la villa de Magacela a primero de Julio de 1923. Habiendo de Julio de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales en Junta Municipal que abajo suscriben con el fin de celebrar sesion para que habian sido convocados y al efecto por orden del Sr. Presidente se habrio la sesion de la que se dara cuenta



de la recuperacion que fue aprobada
Dada cuenta de lo, Holicies Oficiales de la ultima
reunioa la Corporacion echa de acuerdo se cum-
pliricudo

Por el Sr. Pte se ha eche de que se va al
publico los expedientes de fallidos por ientico
y pecuario, en eche de la de cobranza de los
pagos de mil novecientos nueve a mil no-
vecientos veinticinco a mil novecientos
veintidos y en vista de no haber precedido a
reclamo a la obligacion contra el acuerdo a que
se refiere la certificacion que forma cubre
de este expediente, se confirma el tomado en
aquella reunion declarando partidas fallidas
los cuotas que abadan los contribuyentes con
precedido de la misma. Entregue el original
de este expediente al encargado de la redacta-
cion ejecutiva para que cuando al mismo los
reciba, talonarios los reciba a la Tesoreria de
Hacienda para su aprobacion si la merecie-
re =

Se ha habiendo otros de que se trata de orden
del Sr. Pte se levanta la reunion de la que
se dara cuenta en la reunion de la tarde

J. P. Ramirez Juan Caner Juan Vitor
Antonio Canmona Diego Canmona
Ignacio Joroso Cantido Gallardo
Manuel Escobar

Seion del dia 8 de la villa de Trocadero a ocho
Julio 1923 - de Julio de mil novecientos
veintitres siendo la hora de las once de ma-
ñana se reunieron en estas Casas Comunitaria
los señores Concejales que abajo se en-

ben bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Francisco Navarra Pote con el fin de celebrar sesion ordinaria publica y a efecto por orden del Señor Presidente se dió principio al acto dándose cuenta de la anterior que fué aprobada Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la respectiva sesion a la Corporacion quedo enterada

Presentada la Cuenta de gastos de oficina por el Secretario de la Corporacion del primer trimestre de ejercicio actual por partes ciento rebentado y cinco la corporacion previa discusion lo aprobó por unanimidad acordando el pago con cargo al Capitulo primero ar. 1.º. reguado del presupuesto

Por unanimidad se acordó el pago de ciento rebentado y cinco por gratificacion de gastos de estadia de los primeros trimestres del ejercicio actual a el Secretario del Ayuntamiento

No habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de lo que se dará cuenta a la inmediata Certifico

[Signature] Francisco Navarra Pote
[Signature] Antonio Carrera
[Signature] Juan Benito

Diego Carreras Landido Gallardo

Manuel Escobar Ignacio Dorado

Sesion ordinaria del Ayuntamiento en este dia por dia 15 de Julio de 1923 falta de numero suficiente de Concejales Certifico

[Signature] Manuel Escobar
[Signature] Se -



cion supletoria del 17. En la villa de Magacela a diez
Julio de la ordinaria del 15 y siete de Julio de mil novecien-

Presidente	D. Francisco Marnier	de su matriculo previa convoca-
Concejales	D. Candido Gallardo	Concejales lo, Señores Concejales que
	.. Luis Ferrer	al margen se expresan bajo la pre-
	.. Diego Carranza	videncia del Sr Alcalde D. Francisco
	.. Delfin Donoro	Marnier Bote con el fin de celebrar
	.. Leopoldo Rodriguez	reunion ordinaria para que habian
	.. Antonio Carrancho	convocados como consta de
	.. Juan Cruz Calle	la convocato al efecto
	.. Ignacio Donoro	Por el Sr Presidente se dio presen-


ta de la apertura que fue apor-
tado. Dada cuenta de los N. G. de las Oficinas
de la ultima reunion a la Corporacion entre
rada acordó su prorrogacion

El Sr. Presidente manifestó a la Corporacion
que dada sus ocupaciones le era imposible el
continuar con el noble cargo que desempeña
de Alcalde y por tanto pone un renuncia irre-
vocable que es de agradecer a gratitud
de la Corporacion y deferencias innecesarias
que se le ha guardado por parte de sus
compañeros y vecindario. La Corpora-
cion despues de una larga y oportuna
discusion por unanimidad acordó ad-
mitir la renuncia de Alcalde a D. Francis-
co Marnier. Bote no sin antes haber reca-
hado de dichos Señores continuara en su
cargo por la fidelidad con que le ha desem-
peñado lo que le ha merecido en el ejer-
cicio de sus funciones. En tal estado de asun-
to la urna electoral ^{problema} se procedió con el si-
mulo que la Ley exige a la votacion de Al-
calde y Presidente y hecha la votacion el Sr



Presidente fue sacando de la urna las mencionadas
 papeletas y leyendo las en alta voz, ofreciendo al
 siguiente resultado que ocho decian votar a D.
 Luis Torres Campomanes para Alcalde Presidente
 y una en blanco que componen el número de
 Concejales a este acto, resultando por mayoría ab-
 soluta proclamado alcalde Presidente del Ayunta-
 miento, juramentado y recibiendo en señal de pose-
 sion el baston de mando para dar a ocupar el sillón
 de la presidencia. Acto seguido fue proclama-
 do Regidor Jefe D. Francisco Ramirez Dok
 por mayoría de votos, ostentandose por D.
 Luis Torres Campomanes, por haberse nom-
 brado a este Alcalde Presidente
 Por unanimidad se acuerda recibir certifi-
 cacion de este Acto al Sr. Gobernador Civil de
 la provincia

Que habiendo oido de que tratan de orden
 del Sr. P. re levanto la sesion de lo que se hará
 cuenta en lo inmediato certifico


 Luis Torres

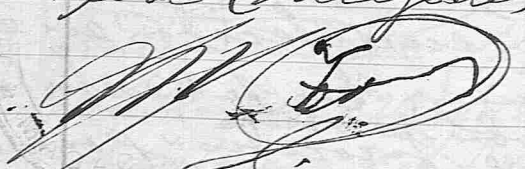
Juan Chaves
 Antonio Carrona

Diego Carrona Candido Gallardo

Francisco Ramirez

Ignacio Goda Manuel Enciso

Sesion ordinaria del no tuvo sesion ese día
 27 de Julio de 1923 por falta de número suficien-
 te de Concejales



Manuel Enciso

Sesion supletoria del 24 En la villa de Mogrocha a veim.
 la presidencia del 27 de Julio de 1923 de D. Carlos de mil

novecientos, noventa y cinco siendo la hora de las once
 de la mañana previa convocatoria se reunie-
 ron en esta Casa Concejales los Tres Concejales
 que abajo suscriben bajo la Presidencia del Sr
 Alcalde con el fin de celebrar reunion ordinaria pú-
 blica y al efecto por orden del Sr Jefe se dio cuen-
 ta de la anterior que fué aprobada
 Dada cuenta de los Boletines Oficiales la Cor-
 poracion quedó enterada

Por el Sr Alcalde se dio cuenta de la orden
 del Sr Gobernador Civil n.º 37 del once
 del que sigue en la que corrige la partida del suel-
 do del Secretario de la Corporacion elevandola a la
 cantidad de tres mil quinientos pesetas anu-
 como la del veterinario Municipal a la de
 quinientos pesetas y la Corporacion de acuerdo
 una razonada y amplia discusion por una
 misiva acordó que al liquidar lo que es
 definitiva del presente ejercicio corria
 se se debe en la cuenta corriente en el ejer-
 cicio si al liquidar los ingresos hay suceso
 para ello y de lo que se acuerda la di-
 ferencia en el presupuesto de 1924 ó 1925
 como crédito reconocido en los Capitu-
 los y artículos correspondientes

Y no habiendo otro de que tratar de orden del Sr
 Presidente se levanta la sesion de lo que se hará
 cuenta en la inmediata de que certifico

[Signature] *[Signature]*
 Juan Canales - Antonio Carmona

Manuel Escudé

Seniores de la Mesa, Sr. D. Pedro José Sánchez, Sr. D. Juan José de número

Justificante de Concejales de que certifico

[Handwritten signature]

Manuel Cuadrado

[Handwritten flourish]

Señor suplente del 16 de la villa de Magacela a catorce
Agosto a la ordinaria del 12 de Agosto de mil novecientos veintidós
siendo la hora de las doce de su mañana se reunieron
exceptas las ausencias los tres Concejales que
obajo suscritos y previa convocatoria por el Sr. Port-
Alto requerido por orden del Sr. Alcalde se trató la
sesión dándose cuenta de lo anterior que fue apro-
vado.

Se dió cuenta de lo, Boleque, oficiales de las últimas
semana; la Corporación enterada acordó su cumpli-
miento.

Presentado por el Secretario de la Corporación Municipal
el expediente gubernativo iniciado por el vecino D. Juan Cu-
calle para acreditar la posesión de un y costum-
bre de una era sita en el sobraute del Berrocal y a la dex-
tra del lado opuesto de uno de los caminos de los Cercos a la
espalda o traseras de la casa propiedad de D. Manuel Cua-
drado Prieto sita en la Huerta de Tacarios; resulto que cuan-
to en el tron de puesto a uno ver cierto que el Juan
Cucalle viene en quietud y tranquila posesión de uno y
costumbres de dicha era; que dado a excusas dicho expe-
diente a el vecino Antonio Cucalle nada prueba
su defensa pues únicamente se contenta a decir
en su declaración que vive haciendo uso de la era
de referencia, pero sin comprobación alguna.

El Ayuntamiento enterado después de una razona-
da discusión por unanimidad acordó el recono-
cer a el D. Juan Cucalle el uso y costumbre
de dicha era; que dicho acuerdo sea notificado
a los partes interesados así como se concede
un voto de confianza al Sr. Alcalde para

que determina el accionero Cruz Calle ha aceptado o se
acepta por dicho era y allí el Sr. Cruz Calle para
que lo respalde

Quo habiendo otros de que tratar de orden del Sr.
alcalde relevando la reunion de la guerra para
dar cuenta inmediata de que certifico

[Signature] Candido Gallardo

Antonio Carmona y unido Donoso

Juan Amador

Diego Carmona

Francisco Namier

Manuel Rodriguez



Extra-ordinario del Sr. Alcalde de la villa de Magacela a diez y
diez de Agosto 1923. Se dio cuenta de un expediente
relativo a la reunion de la guerra para dar cuenta
de que se reunieron en ciertos Casas (calle de los
Conceptos) que abajo inscriben y previa orden del
Sr. Alcalde se habria la reunion, que, de acuerdo
con la anterior fue aprobada

Se dio cuenta de los Doletores oficiales de la ultima
reunion y la Corporacion quedo enterada
Acto seguido por unanimidad se acordó
dividir en tres secciones para formacion
de las listas de vecinos para el nombramiento de la
Junta municipal ó sea de los miembros
ciudadanos que con el Consejo ha de constituir
la nueva Junta

Quo habiendo otros de que tratar de orden
del Sr. Alcalde relevando la reunion de la guerra
dará cuenta inmediata de que certifico

[Signature] Francisco Namier

Leopoldo Rodriguez

Ji-

que en las firmas Diego Carmona,
Luis Canal
y Ignacio Donoso

Manuel Casado
Sesión ordinaria No tuvo reunion en este día
del 19 Agosto 1923 por falta de numero suficiente
de concejales Certificado

~~Manuel Casado~~ Manuel Casado
Sesión ordinaria del No tuvo reunion en este
día 26 de Agosto 1923, naria en este día por
falta de numero suficiente de concejales
Certificado

~~Manuel Casado~~ Manuel Casado
Sesión ordinaria, No tuvo reunion en este
día 2 de Septiembre } día por falta de numero sufici-
ente de concejales, Certificado

~~Manuel Casado~~ Manuel Casado
Sesión ordinaria del en la villa de Magacela a
14 suplementaria a la del 21 de Septiembre de mil
de Septiembre de 1923 novecientos veintitres siendo
la hora de las once de un mediodia, se reu-
nieron en otros tantos concejales, los señores,
concejales que al final suscriben bajo la
presidencia del Sr. Alcalde prebto conve-
natoria a efecto

Por orden del Sr. Alcalde se dió principi-
o al acto dando cuenta de la sesión
anterior que fué aprobada

Precedida solicitada por el Secret.º de la Cor-
poracion del vecino D. Euclio Cruz Col-
deron en la que pide una convocacion
para plantar damel. a el pueblo inmediato



po de Xoloma; el Ayuntamiento acordó y
 por unanimidad concedió dicho uso
 lo que fuere por vía de justicia
 Por unanimidad se acordó la compra de
 doce cubos y dos cubitos de lata para la ca-
 sa de agua del poseso de la Plaza por otros
 vecinos acordado todo ello en recibo pa-
 retes que en su día se pagaron con cargo
 al Cap. 6.º art. 3.º del presupuesto corriente
 Por unanimidad se acordó el pago de
 veintiseis pesos cincuenta centimos á
 D. Juan Pacheco por la cera de las Escuela-
 rias y dos penales á Juan Chico por su parte
 de la minuta de la Terera con cargo al
 Cap. 9.º art. 2.º del presupuesto corriente
 De. Juan Pacheco of.º de que trata de
 orden del Sr. Presidente se levantó la re-
 sion de lo que se hará excepto de la im-
 diata de que certifica Antonio Carranza

[Signature]
 Juan Camber

Diego Carranza

[Signature]
 Juan Camber


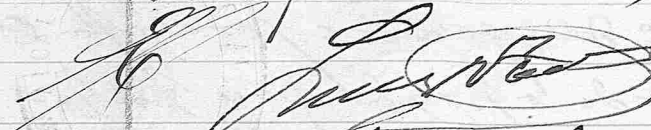
Ignacio Donoso

[Signature]
 Manuel Carranza

Señora extraordinaria en la villa de Magacela
 del día 6 de Septiembre de 1923
 Sesión de Septiembre de 1923
 novecientos veintitres, se acordó la hora de la
 noche de su matanza reunieron en esta
 casa, concejales, los señores concejales,
 que abajo subscriben bajo la presidencia
 del Sr. alcalde concejales de celebrar el
 sorteo de la Fruta de asociado, como á los
 señores cuenta y al efecto previo los nec-
 cesarios se procedió á el sorteo ofrendo

el resultado siguiente

Sección 1ª Don Juan Quiros Carrasco
D Juan Antonio Soto Cruzes; 2ª sección
D Claudio Chamorro Carrasco, D Celso
Gallardo Chamorro y D Juan Gallardo
Maldonado y 3ª Santos Espino Ferrer
D Pío delgado de Torres Calderón, D Juan
Acosta Ferrer y D Antonio Laguarda Ferrer
terminado este acto el noche por el efecto por
unanimidad, se acordó que inmediatamente
se publique su resultado haciéndole saber
á los elegidos sus nombramientos, á los fines
que procedan, con lo cual se levantó la se-
ñal firmados los presentes de que certifico

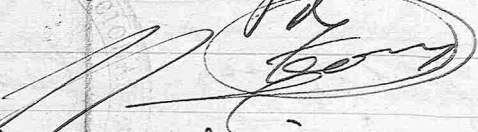
  Antonio Carrasco
Diego Carrasco Francisco Camiller

Ygasio Domínguez

Manuel Escobedo

Juan Grande

Sección ordinaria, no hubo sesión en este día por
del 9 de Sept de 1923 falta de número suficiente de
Concejales, certifico



Manuel Escobedo

Sección ordinaria del día en la villa de Magacela á diez y
día 16 de Septiembre 1923 (seis de Septiembre de mil novecien-
tos veintitres, siendo la hora de las once de su ma-
ñana se reunieron los señores Concejales que
abajo suscriben con el fin de celebrar sesión
ordinaria pública y al efecto por orden del
señor Presidente se abrió la sesión dándose
cuenta de la anterior que fue aprobada
creada la cuenta de gastos de oficina del Jerga-
n municipal por el Sr. Juan por la canti-

dad de averca y cuatro pesetas diez céntimos
 el Ayuntamiento de Jerez de la frontera en el mes de
 octubre por una unidad, acordó el pago
 con cargo al Cap. 1.º art. 9.º del presupuesto
 Por unanimidad se acordó el pago de cien-
 to setenta y cinco pesetas al Secretario
 del Ayuntamiento según Cuentos de gastos
 de oficina del segundo trimestre con cargo
 al Capítulo primero art. 1.º segundo del
 presupuesto corriente

Prestada la cuenta del Ayuntamiento pa-
 gada por el Cobrador de los impuestos, mu-
 nicipales D. Jacinto I. Secura por pese-
 tas treinta y nueve con cincuenta cén-
 timos por una unidad, se acordó el pago Cap. 11 del
 Por una unidad se acordó el pago de
 ciento veinticinco pesetas pago del segun-
 do trimestre de esta cuenta al Secretario
 de este Ayuntamiento

Fuero habiendo otros asuntos de que trata
 del Orden del día por lo que se levantó la se-
 sion de lo que se dará cuenta en la re-
 unida de que certifico

[Handwritten signature]

Antonio Carmona

Juanito Hamiter

Diego Carmona

Juanito Dorra

Manuel Cruzador

Señor ordinario del día 23 de Septiembre 1923 este día se acordó de sume-
 ro suficiente de cobros, certifico

[Handwritten signature]

Manuel Cruzador

siccon redicancia. No fuere seion en este dia por
del 30 Septbre 1923 falta de número suficiente de
Concejales. Certificado

[Signature] Manuel Cordero
[Signature]



Acta de cese del actual Ayuntamiento sustitui-
do por la Junta de asociados en virtud del
Real Decreto de 30 de Septiembre ultimo, comunica-
da por el cabo Comandante del punto de la
Guardia Civil de esta villa a las 9 horas del
dia de hoy.

Presidente En la villa de Magacela a dos de

D. Vicente Blanco Cidoncha Octubre de mil novecientos venti-
Guardia tres y siendo la hora de las doce, reu-
nidos en las Casas Comerciales los

D. Pedro Gonzalez Gallardo. señores Concejales y asociados que
Alcalde abajo suscriben, bajo la Presidencia

D. Luis de Torres Campomanes del cabo Comandante del punto de
Concejales la Guardia Civil de esta villa don

D. Ignacio Gonzalo Gallardo Vicente Blanco Cidoncha, ayun-
D. Francisco Romero Bote pañado del Guardia Don Pedro Gon-
D. Leopoldo Rodriguez Pariz zalez Gallardo, que al margen se

D. Juan Lopez Galles expresan, seguidamente referidos
D. Diego Barruena Buenáguera señores fueron recibiendo cortisamente

D. Antonio Barruena Barruena a los que han de reemplazarlos co-
D. Delfino Torres y Delgado de Torres mo elegidos por el R. D. de 30 de Septiem-
Asociados bre ultimos como individuos de la

Don Francisco Tomas Ferraz Junta municipal de asociados del
" Santos Espino Ferrandez año actual y los cuales han de com-
" Juan Torres Ferrandez poner la nueva Corporación mun-
" Eufemio Gallardo Chamiso nicipal hasta tanto el Gobierno

" Francisco Gallardo Maldonado de S. M. ordene cosa contraria
" Flavio Chamino Barruena por su Real disposición. Se

" Juan Torres Ferrandez

" Santos Espino Ferrandez

" Juan Torres Ferrandez

9. Antonio Leguina Requinto
 " Juan Antonio Soto Cruzes

guardó para el cese de los Bores que componen el Ayuntamiento y constitución del mismo por los de la Junta de Asociados el ritual de las Constituciones concejiles y al efecto acto continuo el Sr. Presidente ordenó se diera lectura de los art^{os} 53 y 54 de la Ley Orgánica y verificado su cumplimiento se invitó a los Bores entrantes se pusieran de pie y prestaron el juramento de ley y les declaró posesionados del cargo del nuevo Ayuntamiento, sin que se presentara protesta u reclamación alguna de esta acta; haciendo constar que no asiste a este acto el concejal saliente Don Casildo Gallardo Moreno por encontrarse en el día de hoy ausente de esta localidad.

Seguidamente y constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia ya expresada se procedió al nombramiento de Alcalde por votación secreta depositando cada concejal su papelito de votación en la urna preparada al efecto en cumplimiento a lo que se dispone en los art^{os} 54 y 55 de la Ley municipal. Hecha la votación el Sr. Presidente fue sacando de la urna las referidas papeletas y leyendo en alta voz ofreciendo el siguiente resultado: Que cinco decían nombrar Alcalde Presidente a Don Francisco Ferras Ferras industrial de Abaceris, dos que decían Don Juan Quiros Carmona una Don Eladio Chaurio Carmona y una en blanco que componen el total número de concejales de que se compone este municipio resultando por mayoría nombrados Don Francisco Ferras Ferras y por tanto proclamados Alcalde Presidente del Ayuntamiento y recibiendo en señal de posesión en señal de mando. Acto seguido se procedió a la elección de primer Teniente de Alcalde siguiendo los mismos términos y forma que en el del Sr. Alcalde y verificando el escrutinio resultó elegido Don Juan Quiros Carmona por cinco votos, tres Don Santos Espino Ferranader y una en blanco y por tanto elegido el Don Juan Quiros Carmona a quien se le hizo entrega del bastón de mando. Igual operación se efectuó para la designación del segundo Teniente de Alcalde y resultó elegido

por cinco votos Don Santos Espino Ferrnandez,
tres votos Don Juan Antonio Soto Cruces y una en
blanco y por tanto elegido Don Santos Espino se le hizo
entrega del baston de mando. Y iguales operaciones
se practicaron para la eleccion de Regidores sin-
dicos que ha de tener este Ayuntamiento en
el numero de dos y respectivamente fueron
proclamados por mayoria de votos Don
Madio Chamizo Carrmona y Don Antonio
Laguna Yguierdo los cuales tomaron
posesion de sus cargos.

Acto continuo fue proclamado Regidor Inter-
vutor por mayoria de votos Don Juan Au-
tonio Soto Cruces; quedando de honorales
Don Celedonio Gallardo Chamizo Don
Blas Delgado de Torres Calderon y Don
Francisco Gallardo Maldonado que
en juto hacen un total de nueve conce-
jales de que se compone este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artº 56 de la ley mu-
nicipal quedan designados los Domingos de
cada semana y hora de las once para
la celebracion de sus sesiones; asi se dió por
terminado el acto acordando se de conociemien-
to al Sr. Gobernador civil de la provincia de
la constitucion del nuevo Ayuntamiento
firmando todo los asistentes de que certi-
fica ~~Don Santos Espino Ferrnandez~~ Antonio Carrmona

Pedro Gonzalez Gallardo
Diego Carrmona
Antonio Carrmona
Francisco Hamiler
Juan Comel
Lorenzo Rodriguez



Juan Quiros Juan Anto Soto Blas Delgado de Torres

Celedonio Gallardo Blas Chaminio Santos Espino Antonio Laguna

Juan; Heneo Juan Antonio Gallardo

Manuel Cuadrado Prieto

Acta con arreglo al Real Decreto de 30 Septiembre de 1923 respecto al estado en que se encuentra la Caja Municipal en el día de hoy a las catorce horas, ante los señores Concejales que la suscriben bajo la presidencia que se dirá.

Presidente

D. Vicente Blanco Cidouche

Alcalde

D. Francisco Heneo Luna.

Concejales

D. Juan Quiros Carmona

" Santos Espino Hernandez

" Eladio Chaminio Carmona

" Antonio Laguna Requiedo

" Juan Antonio Soto Cruz

" Celedonio Gallardo Chaminio

" Francisco Gallardo Maldonado

" Blas Delgado de Torres Calderon

Secretario

D. Juan Rebelles Moreno

Contador

D. Manuel Cuadrado Prieto

En la Villa de Magarza a las catorce horas del día dos de Octubre de mil novecientos veintitres, por el Sr. Presidente Don Vicente Blanco Cidouche se ordenó que el secretario del Ayuntamiento y a presencia de los asistentes de turno para con claridad y precisión los documentos correspondientes que deben existir en la Caja Municipal y al efecto presentes el Secretario municipal y Regidor interin- ter. El secretario contador Don Manuel Cuadrado Prieto, haciendo eco de lo que se le ordena y en cumplimiento al Real Decreto antes citado dice:

Primero: Que existen en Caja Municipal cuatro cargamentos que con la existencia en Caja en 31 de Marzo de 1923 importan 8458 puntas y 59 céntimos.

Segundo: Del mismo modo aparecen en cuenta libramientos por igual cantidad que el cargo interior encajados en el presupuesto municipal corriente o se han librados y acopiados a los artículos del presupuesto de referencia.

Tercero

Que así ofuse este resultado financiero el acta de arqueo llevada á cabo en treinta de septiembre último sin que de esta fecha á la en que nos encontramos se haya hecho ingreso ni pago alguno; el Ayuntamiento en tal estado y conformidad con vista de cuantos documentos se relacionaran, por unanimidad sean encerrados nuevamente en la caja municipal que está en estas Casas Consistoriales y en el salón de sesiones con las garantías de las de su clase; haciéndose nuevamente señeros el Alcalde Presidente, Depositario Municipal, e interventor cada uno de su llave correspondiente, así como por el exentador secretario de este Ayuntamiento se hacen y sella dicha caja fuero cual todo lo autorizan los presentes.

Cuarto

Tambien se pone de manifiesto el presente libro de señeros de este Ayuntamiento el cual se encuentra en perfecto estado de conservación y con la última sesión ordinaria sin efecto del día treinta del actual. El Sr. Presidente dá por terminada la presente que firmamos de que certifico.

Juan H. H. H.

[Signature]

Pedro González Gallardo

Vicente D. D.

Juan Antonio

Juan Ant. Soto

Blas Delgado de Torres

Celedonio Gallardo

Santos Espino

Antonio Delgado

Francisco Gallardo

Blasio Chamero

Manuel H. H.

Sesion -

extraordinaria del día, en la villa de Magacela a dos de octu-
 2 de Octubre de 1923 {bre de mil novecientos veintitres siendo

Presidente

D. Francisco Hueso Coena

Concejales

D. Juan de Guirós -

„ Claudio Chorrino -

„ Antonio Laguna -

„ Juan Antonio Tolo -

„ Celestino Gallardo -

„ Santos Espinosa -

„ Blas Delgado de Torres

„ Francisco Gallardo

la hora de las diez y ocho del día an-
 tes citado y cumplido el Real De-
 creto de Prenta de Septiembre del mes
 próximo pasado el Sr. Presidente pro-
 cedió a ordenar como mandó a el
 Secretario de esta Corporación a hacer
 docecientos cincuenta y ocho papeletas
 a partir del uno al número octe-
 nario ambos inclusive, con el fin de
 no perder tiempo y dar cumpli-
 miento expedito al R. D. antes
 citado, metidos en una saca convenientemente
 doblada, el Sr. Alcalde a presencia del Ayuntamiento
 que le honra su presidencia. Acto seguido se co-
 menzó por sacar dos papeletas del grupo que compo-
 ne la primera seccion que lo son, Abajas, Arri-
 ba, Buitos, Borrero y Medio y como salieron los nú-
 meros seis y ciento ochenta y cinco determinada así la
 primera Seccion

Seccion 1ª

nº 6 D. Galtonar Alvarez Douzo

nº 185. Antonio Tridoro Navarro

Seccion 2ª

Componen esta seccion las Calles Real, San Antonio
 Pozo Nuevo, Pozo Viejo, Laska y Tabona, correspondiendo
 a los individuos siguientes

nº 153 D. Antonio Guinada Salera

„ 125º Cesareo Escobar Izquierdo

„ 212º Manuel Sanchez Delgado

Seccion 3ª

Corresponde a esta Seccion las Calles del D. Park, Vi-
 llameva, Hornero, Laguna y Thera, habiendo corres-
 pondido a los vecinos siguientes

D. Aquilino Tridoro Guana y...

mero 187 D. Ferrnace Tricoloro y Rodriguez =
no 146 = Pedro Calle Chamuro
no 139 = Ventura Ferrnandez Franco

Terminada esta acta de sorteo, el señor Alcalde
dio por terminada el acto que firma con los señores
asistentes de que certifico Blas D. de Torres



Juan Antonio Galdames
Juan Antonio Galdames
Juan Antonio Galdames

Juan Antonio Galdames

Manuel Antonio Laguna

Santos Espino

Señor excoordinario en la villa de Magasa a 3 de Octubre
del día 3 Octubre 1923 (de mil novecientos veintitres siendo la

= Presidente = hora de las once de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales

D. Juan Antonio Laguna

los señores que al margen se se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión extraordinaria pública para que habiendo sido convocados

Concejales

" Juan Antonio Laguna

" Santos Espino

" Blas D. de Torres

" Manuel Antonio Laguna

" Blas D. de Torres

" Juan Antonio Laguna

" Santos Espino

Por el Sr. Alcalde se habió la sesión bajo la presidencia de la superior que fue aprobada y firmada

Por el Sr. Alcalde se hizo saber la necesidad en que se está de proceder al nombramiento de las Comisiones que habian de funcionar durante la vida legal que el Ayuntamiento Constituido en el día de ayer al efecto con el ritual acostumbrado se nombraron

Comision de Hacienda

D. Juan Antonio Laguna

" Blas D. de Torres

" Manuel Antonio Laguna

Policia urbana y rural

D. Santos Espino

Juan Antonio Laguna

Manuel Antonio Laguna



seato público

- D. Celedonio Gallardo Chacón
- " Santos Espino Percecader
- " Juan Antonio Loto

Beneficencia y Sanidad

- D. Cladio Chamino Alarcón
- " Blas Delgado de Torres
- " Antonio Laguna Seguí

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria y estando cumplida, por sí o sea del Sr. alcalde se levantó la sesión de lo que se dará cuenta en la inmediata Certificación Sr. Rodríguez

(Firmas manuscritas)
 Francisco Henao, Cladio Chamino, Juan Antonio Loto, Blas de Torres, Santos Espino, Antonio Laguna, Manuel Precados

Sesión ordinaria del ayuntamiento de la villa de Magaceta a siete de 7 Octubre de 1923, Octubre de mil novecientos veintitres, día Presidente de la hora de las once de la mañana se reunieron en estos locales

- | | | |
|---------------------------|------------|---|
| D. Francisco Henao Chacón | Concejales | Concejales |
| D. Juan de Quiros Carmona | " | los Señores Concejales que al momento se expresaron bajo la Presidencia del Sr. alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria pública |
| " Juan Antonio Loto | " | Por el Sr. alcalde se abrió la sesión dándose cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada |
| " Antonio Laguna | " | Dada cuenta de los Boletines oficiales de la última semana la Corporación quedó enterada acordó su cumplimiento |
| " Santos Espino | " | Por unanimidad se acordó que se proceda por la Comisión de Beneficencia a formalizar la lista para los efectos de medic y farmacia in |
| " Cladio Chamino | " | |
| " Celedonio Gallardo | " | |
| " Blas de Torres | " | |

oficiales de la última semana la Corporación quedó enterada acordó su cumplimiento Por unanimidad se acordó que se proceda por la Comisión de Beneficencia a formalizar la lista para los efectos de medic y farmacia in



clayendo en dicha lista los expositos y puerto de la Guardia
Cidil =

Por unanimidad se acordó que proceda la Comisión de
Hacienda á llevar á efecto el reparto de 10% de pago
con arreglo al plan fiscal para el ganado mayor
durante el año actual.

Quedan enterado de que el día veinte de lo actual se-
rá la subasta de los puntos cobrados para tres cien-
tas laures hasta el quince de abril.

Por unanimidad se acordó que durante el plazo
de cinco días se cobren á los morosos en período
voluntario el primer semestre del impuesto de
utilidades y en igual período de tiempo el tercer
primera como primer plazo voluntario.

El Sr. Alcalde dá á conocer los quejos de sus vecinos,
por la escasez de agua que produce el pilar, obede-
ciendo á estar obstruido la Cañería que lo conduce;
El Ayuntamiento enterado por unanimidad acordó que se
proceda á su reparación y el gasto que coniere
de cuenta á esta Corporación.

Por las disposiciones vigentes por cuenta á con-
tabilidad se refieren, por unanimidad se acordó que
en el inaprovechable plazo de quince días presente
D. Jacinto Herrera Jambor las cuentas de re-
cobro de los ejercicios de mil novecientos
diez y nueve á veinte á el segundo primer se-
mestre del ejercicio de mil novecientos veintidos
á mil novecientos veinticuatro del impuesto de
utilidades y de los cursos de propios á partir
de igual fecha, todo el ejercicio de mil no-
vecientos veintidos á veinticuatro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
de orden del Sr. P. se levantó la sesión de la
que se dará cuenta en la siguiente Certificación.

Juan Antonio
Francisco Valverde
Juan Antonio

quien la firmo
Pascasio Llanusa Juan Quinz

Manuel Cuadrado Celedonio Gallardo

<p>Señor ordinaria del</p> <p>— Presidente —</p> <p>D. Francisco Hernando Fera</p> <p>— Concejales —</p> <p>D. Clodio Chamero</p> <p>.. Juan Garcia Sarmiento</p> <p>.. Juan Ant. Jofe</p> <p>.. Fran^{co} Gallardo Maldonado</p> <p>.. Celedonio Gallardo C^{to}</p>	<p>En la villa de Magacela a catorce de Oc-</p> <p>dia 14 Octubre de 1923 a las once de la mañana</p> <p>se reunieron en esta Corporacion los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Hernando Fera con el fin de celebrar sesion ordinaria publica</p>
---	--

Por el Sr. Alcalde se habio la sesion

dándose cuenta de la anterior que fue aprovada y firmada

Por el Secretario de la Corporacion se da lectura de la Circular del Sr. Presidente de la Diputacion Provincial su fecha suca del. que rige por la nueva se le autorice al cobro de las 16 Centesimos de las obligaciones de 1^a enmenura para atenciones del Contingente provincial; la Corporacion enterada y despues de una detenida y razonada discusion por unanimidad acordó, que previas las que determinan las disposiciones vigentes, cumplidas que sean anualmente y acordó a la presentacion del digno Sr. C^{to} de la Excmo Diputacion Provincial de la Intervencion de Hacienda las 16 Cent. de referencia

En vista de la perplejidad de los Sres que componen la Corporacion de Hacienda para llevar a cabo el reparto del 10% de la procecha

miendo de puntos con cinco cincuenta ma-
yores para todo el año en lo de los Nopl de los
propios; por unanimidad se acordó el ver con el
tal por Jijecion de Noste, en Decencia
entre Cualos, ha de recaer:

Seguidamente el referido Señor Presidente manifestó que
debía procederse al examen y definitiva fijación de
los Cuentas municipales correspondientes al ejer-
cicio económico de 1923 á 1924 = 1^{er} semestre á
cuyo objeto se hallaban sobre la mesa á fin de que
puedieran ser examinados con el expediente de su fra-
mitacion. Previa la orden de la Presidencia el infran-
crito Secretario dió lectura del dictamen emitido por
el Señor Jindio, del Ayuntamiento, la cual una vez ter-
minada, declaró dicho Señor Presidente habida la dis-
curcion, y previo ligero debate, se acordó por unanimi-
dad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las
mismas tal como resultan esto es, que el cargo as-
ciende á ocho mil cuatrocientas cincuenta y ocho
pesetas, cincuenta y nueve centimos y la Doba á
ocho mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas
cincuenta y nueve centimos, y que para que los
citados Cuentos á la Junta Municipal, á los efe-
tos del art. 161 de la Ley, exponiéndose antes antes al
publico por quince en la secretario acompañados
de los documentos justificativos haciéndose saber
al vecindario, por los medios de Costumbres para
que cualquiera vecino pueda formular por
escrito sus observaciones.

Tras habiendo oyo y de que se trata de la
suma la razon de la que se dará cuenta
en la inmediata Certificación -

El Sr. Honorables Jueces Gallardo

Juan Luis

Juan Ant^o Joto

Santos Luján

Manuel Luján

Antonio Laguna

Se-



<p>reunión ordinaria del día 21 de Octubre de 1923. Presidente D. Juan ^{de} Herrera Peña Concejales D. Juan Quiros Carrasco " Antonio Lopezco Triguero " Santos Espino Silos " Juan Antonio Lobo " Juan ^{de} Gallardo Maldonado</p>	<p>En la villa de Magacela a veintiuno de Octubre de mil novecientos veintitres siendo la hora de las once de sus mañana se reunieron en estas Casas Concejales los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan ^{de} Herrera Peña con el fin de celebrar sesión ordinaria pública</p>
--	---

Por el Sr. Alcalde se procedió a abrir la sesión dándose cuenta de lo anterior que fue aprobada y firmada



Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la última reunión y la Corporación acordó su cumplimiento

Dada cuenta de la comunicación del Sr. Jefe de Montes a el que fue consultado sobre quien ha de recaer el 10% de aprovechamientos forestales de la dehesa de Dopl y este Sr. Concejale se hizo la devoción en los fueros y costumbres. Dicho orden figura Cancele n.º 150 del 16 del actual

X 27

Por el Secretario de Ayuntamiento se pide a la Corporación cinco días de permiso por asuntos de familia, la Corporación acordada por unanimidad, de acuerdo precedente quedando en sus funciones D. Enrique Romires auxiliar de este Secretario el que se hace cargo de presente de la oficina

Por unanimidad se acordó que se haga plaza pública por los vendedores de carne verdura y enajenación de alcoholes como se espere reglamentados

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión



de la que se dará cuenta en la inmediata
de que certifico

Juan Flores

Juan Quirós

Antonio Laguna

Clodio Chamero

Juan Galindo

Santos Espino

Juan Ant. Lobo

Mmanuel Cuadrado

Señora de Decario del ay. de la villa de Magacelo a veintio-
sía 28 de Octubre 1923) de Octubre de mil novecientos

Presidentes ~ ~ ~ veintitres, siendo la hora de las

D. Juan Obispo Ferrer ~ ~ ~ once de su morada, se reunie-

Concejales

ron en esta forma Concejales

D. Juan Quirós, Carrasco

los señores Concejales que

" Santos Espino Gilos

al margen se expresan ba-

" Ant. Laguna Triguero

la presidencia del Sr. Al-

" Juan Ant. Lobo

calde con el fin de celebrar sesión

" Juan Galindo

ordinaria pública

" Clodio Chamero

Dada cuenta de los Colegios

Oficiales de los últimos remesa,

la Corporación acordó en cumplimiento

Por unanimidad se aprobó previo examen

con sus compromisos, los estados, que pres-

enta el Secretario Contador de este Ayuntamiento

del primero y segundo trimestre de Agosto

de recaudación como de inversión de este,

fondo municipal de ejercicio co-

rriente de 1923 a 1924, y como compare-

por triplicado quedando uno en archi-

Municipales de cada trimestre, los otros

duplicados remitirse al Sr. Gobernador

Civil de la provincia

Por unanimidad se acordó que el

señor Alcalde proceda a recibir los pe-

Jaco Lobo

habiendo oído a efectos de que se trata de orden del Sr. Alcalde se lea el presente de lo que se dará cuenta en la inmediata Ces. p. f. c.



Juan N. N. N.

Juan Guiró
Cludio Chamiró Antonio Laguna
Francisco Gallardo

Manuel Escobar

Señor ordinaria del Ayuntamiento de Magaceta a cuatro de Octubre de 1923 {viembre de mil novecientos veintitres} a las

Presidente	D. Francisco Heuero	do la hora de las once de su mañana se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria pública
Concejales	D. Cludio Chamiró	
	" Juan Guiró (armado)	
	" Antonio Laguna	
	" Francisco Gallardo	

Por el Sr. Presidente se abrió la sesión pública dándose cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada dada cuenta de los Boletines Oficiales de la última semana la corporación enterada acordó su cumplimiento de la preceptada de D. Jacinto Vázquez que impone veinticuatro pesetas cinco céntimos por gastos municipales la corporación después de examinarla y de una detenida discusión por unanimidad acordó el pago con cargo al Cap.º de imprenta; tiene fecha 30 de Octubre de 1923 de la id. de Luis Carcos por gastos de la Cárcel del Pilar por pesetas cuarenta y cinco con veinticinco céntimos, la corporación enterada acordó el pago por unanimidad con cargo al Cap.º de su correspondencia de precepto y de esta a gotada se corrigió con cargo al Cap.º de imprenta; la cuenta impresa Octubre de dicho corriente

Da

do cuenta de una de D. Francisco Ramirez Nolo que
asciende á treinta y nueve pesetas y otros originales
por el mes de Julio próximo pasado en la cámara
del pilar; la corporación después de examinarla y de una de-
fendida discusión por unanimidad acordó el pago
con cargo al Cap: 6º de su contabilidad y de estar
agotado páguese del Cap: 11 de dicho presupuesto.

Por el Sr. Alcalde se presentan los cheques de recauda-
ción por los cursos de propios que le han sido entrega-
dos por el recaudador D. Jacinto Becerra; corresponden-
do á los años 1920, 1921, 1922 y 1923 por un cargo
de 2132' pesetas 83 céntimos por igual cantidad
de data constituyéndola 1498' 48 relación de descubier-
to y una carta de pago por 634' 05 pesetas, dicha cuan-
ta tiene fecha 29 del próximo pasado Octubre =
Por dicho Señor se presentan los del impuesto de utili-
dades de 1920 á 21; 1921 á 22 y 1922 á 1923
por un cargo de 17234' 00 pesetas por igual can-
tidad de data; constituyéndose ésta 3463' 05 Ptas
en relaciones de contribuyentes morosos y el resto al
cargo carta de pago y 3% premio de cobranza
En igual forma se presenta la del primer re-
mento del ejercicio 1923 á 1924 del impuesto de
utilidades por un cargo de 7404, 58 pesetas por una
data de 3236' 54 en la relación de morosos y una
carta de pago por pesetas 649' 26; resultando un défi-
cit en pro de los cobradores de 3518' 78 Ptas. La
Corporación por unanimidad acordó poner á la Co-
misión de Hacienda y erupido sus dictamen dado
á conocer - por el - Dicho Ayuntamiento; si de ésta
fecha á cuando esto acordaba no ha ratificado di-
cho cobrador el déficit que le resulta, entregue-
se por medio de una certificación á el Ayun-
to ejecutivo el definitivo déficit para que
lo realice.



ra llevar á cabo el expediente de ejecución del cobrador, necesita un hombre competente; y el Ayuntamiento, dió un voto de confianza para su busca y conocido que sea, de cuenta en la primera sesión al Ayuntamiento para proceder á su nombramiento.

Se observa en los sucesos que preceden D. Jacinto Becerra poca regularidad en sus ingresos, visto de groso moda; y la Corporación de Jueces de una arrojada y acuciosa discusión por inconveniencias acordando las providencias siguientes:

1.^a El cobrador de los impuestos municipales D. Jacinto Becerra Lamba procederá á llevar un libro ó cuaderno, donde con toda claridad y precisión anote la cobranza que realice en sus distintos ejercicios y conceptos ó que correspondan, con el fin de que, al efectuar el ingreso á este Municipio, pueda determinarse de donde proceda y al efecto dará á el Sr. Alcalde nota de ello por la que, serán giradas las cartas de pago.

2.^a Que en los cinco primeros días del próximo Diciembre, ingrese el Sr. Becerra las cantidades que realice durante el 3.^{er} trimestre hoy puesto á la cobranza, así como de trimestres anteriores; y por este orden, los meses sucesivos.

3.^a En el caso provable de que en algun mes no hubiera realizado cantidad alguna, dará conocimiento por escrito á el Sr. Alcalde en las fechas de la prevención anterior.

4.^a Del fiel cumplimiento dará cuenta en sesión pública, el Señor Alcalde, al fin de los plazos marcados, bien en el de ingreso ó la negativa de la falta de cobranza; pues en cualquier omisión, pudiera dar lugar á malversación de fondos públicos dignos de lamentar; por lo cual, este Ayuntamiento quiere á todo trance eludir la responsabilidad subsidiaria que por tales imprevisiones ó faltas, pudiera al-

comunicarle. Así mismo se acordó notificar estas
prescripciones a D. Jacinto Becerra para su debida
comunicación

Por unanimidad se acordó arrojarse los pozos pú-
blicos determinados en esta orden o decaerlos con fi-
nos ó mojoneros, y del resultado que opere se dará cuen-
ta por el Sr. Alcalde ó este Ayuntamiento

Y no habiendo otros de que haber de orden del
Sr. Alcalde se levantó la sesión de la que se dará cuen-
ta en la inmediata de que certifico

Juan Henao

Juan Gallardo

Clodio Chamiró

Juan Ant. Loto

Antonio Laguna

Santos Espinosa

Manuel Cordero

Sesión ordinaria en la villa de Magacela á doce de
del 11 de Agosto 1923 y 10 de Noviembre de mil novecientos veien-
te tres, siendo la hora de las doce de su ma-
ñana se reunieron en estas Casas

Presidente D. Juan Henao

Concejales D. Santos Espinosa

Clodio Chamiró

Antonio Laguna

Juan Ant. Loto

Juan Gallardo

Por el Sr. Alcalde se abrió la sesión
dándose cuenta de la anterior que
fue aprobada y firmada

Por el Concejal del Ayunt. Sr. Chamiró se man-
ifesta que vista la concesión de la que
concede de fensa Real de estos Propios
denominada La Hoja no reproduce ni ex-
presión ó lo que se declara por el Cabildo

y si bien es cierto ha oido decir de rumor pú-
blico se veedís de ella una posesion para pa-
go de pleitos, posterior por este Concejo, no co-
nosce datos que los determine, la corporacion
enterada y despues de una detenida discusion por
una comision acordó, dirigirse al Registro de la
propiedad por conducto del Sr. Registrador Sin-
dico y quedando á conocer su inscripcion
definitiva de concecion con dé á conocer al
Sr. Registrador la venta ó ventas realizadas
á partir de la misma y el pago que se cau-
se se pagará en un dia del Cap.º 11 del Excmo.
Por unanimidad se acordó unir los fondos
públicos con la expresion que le corresponden
y si alguno ficiera desconocida debe encaja á
este Ayuntamiento y al efecto se comunicase á los
señores D. Reforio Gallardo y Enrique Car-
reros

Por el Sr. alcalde se dice; que habiendo tenido lugar el 29
del Octubre de 1922 la subasta de los pastos sobrantes de la Dehera
Royal de estos Propios, adjudicada al mejor postor en 3125,00
pesetas, causó ingreso en las arcas municipales el 31 Dto.
del mismo año un total importe y aun no se ha pagado el
10% de aprovechamiento forestal; el Ayunt.º enterado y pro-
vino discusion por unanimidad acordó, que se gire
un libramiento en su favor á la C.ª municipal por
3125,00 pesetas para pago del 10% de aprovechamiento
del ejercicio de 1922-23 para el Tesoro público por
no haberse efectuado el pago y en su dia incluyere
en el presupuesto próximo dicha cantidad, como
crédito reconocido para formalizar este pago
por falta de consignacion en el presupuesto
corriente

Tras haberse otros asuntos de que trata de orden
del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se



Dada cuenta en la inmediata de que certifico

Juan Huesos

Juan Guiniz

Cludio Chomiro Blas Dugado de Torres

Santa Espina

Manuel Cuadrado

Señor ordinario del ayuntamiento de la villa de Magacela a diez y ocho
 día 18 de Agosto de 1923 de Noviembre de mil novecientos veinti-
 tres - - - - - Presidente - - - - - a las tres de la tarde de los sucesos de su
 D. Juan Huesos teniente de alcalde se reunieron en estas Casas
 - - - - - Concejales - - - - - Concejales, los señores Concejales que
 " Juan Guiniz Comisario al margen se expresaron bajo la Presi-
 " Cludio Chomiro - - - - - dencia del Sr. Alcalde con el fin de cele-
 " Santos Espina - - - - - brar sesión ordinaria pública
 " Blas D. de Torres Por el Sr. Alcalde se abrió la sesión dan-
 - - - - - dose cuenta de la anterior que fué apro-
 vada y firmada

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la referida
 semana y la Corporación enterada acordó sus cumplimientos
 Por el Sr. Alcalde se dice; que el trámite del oportuno al
 es el señalado por el Sr. Ingeniero D. de Monte para
 la 3ª subasta de los puentes sobrantes de la D.ª de Badajoz
 la Corporación quedó enterada =

Por dicho Sr. Alcalde se propone para ocupar ejecutivo
 de los impuestos municipales a D. Agustín Fira-
 do Quintana, vecino de Badajoz con residencia en el
 inmediato pueblo de Comacada, persona Concejale
 y honorable según se ha podido informar;
 La Corporación por unanimidad acordó el con-
 brarlo y que se le espida por el Sr. Alcalde su
 nombramiento

También queda enterada la Corporación de
 haberse en este Archivo el Reglamento de no-



motivos recitido por la Superioridad
 Por el Concejal señor Soto se dice, que en vista de las
 disposiciones vigentes respecto de la declaracion de
 matriculas educaciona fuere una Comision o pa-
 dajon con el fin de que presente al pueblo con el jefe del
 negociado de industrial tener una verdadera orienta-
 cion para darla a conocer a estos vecinos que los
 amenian con preguetas, lo Corporacion entera-
 da se acuerda aceptar y para efecto de discusion
 por unanimidad acordó nombrar en Comision al
 Concejal D. Juan Quiros Carmona y al Secretario de
 este Ayuntamiento y al vecino D. Esteban Cham-
 rino Gallardo acordando aceptar a este ultimo
 la Comision de cinco personas con cargo al capi-
 tulo de impuestos por todo, los gastos que se
 le originen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
 se acuerda del Sr. Presidente



Juan Quiros

Esteban Chamrino

Antonio Laguna

Juan de Soto
Juan Quiros

Marcos Escobar y *Blas Delgado de Zouave*

Seion extraordinaria del Ayuntamiento de Magacela a veintidos
 dia 22 de Noviembre 1923 de 10 de 10 de mil novecientos veintitres

Presidente siendo la hora de los once de su mañana
 D. Francisco Herrera se reunieron en estos Casas Consi-
 goriales los Sres. Concejales que al
 margen se expresan bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde con el
 fin de celebrar sesion ^{extra} ordinaria

D. Rufino Laguna pública para que habían sido convocados
D. Blas de Torres Por el Sr. Alcalde se volvió la sesión á las doce
Juan Ant. Ito ta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta por el Sr. Presidente de que con-
ponde cubrir en el año actual reanudar por mitad la
Junta pericial en ejercicio durante el superior biennio
debe el Ayuntamiento hacer la designación de los peritos re-
partidos y suplentes que ha de cubrirse por su par-
te, y proponer á la Admⁿ de Hacienda los que halla de
elegir por la rama de la Perca que se le ha de remitir
con duplicada sujeción á el Cap^o 4^o sección 1^a del
Reglamento. Acordado por la Corporación el debido
cumplimiento, haciendo á la vista los antecedentes
necesarios, en tres grupos ó categorías, constituyendo
la actual Junta los que á continuación se citan

Peritos de 1917

D. Cesario Gallardo Charrino - Lorenzo Ponce (curios)
.. Baldomero Carrasco Buenavista y don Ferrnando Sanchez
De 1915

D. Práxedes Calle Trucobor - D. Luis Calle Trucobor - D. Demitio Calle Tridoro
D. Blas Naminor Maudora y D. Lorenzo de la Cruz Perez

Suplentes 1917

D. Tomas Moreno Carrasco y D. Diego Floro Hava
de 1915. D. Eladio Carrasco Paez y Gregorio Fernandez Carrasco
Que de dichos peritos han de continuar los de 1917 cuando
los de 1915. En su vista, el Ayuntamiento de conformi-
dad, á lo dispuesto en el art^o 31 del precitado regla-
mento elige para sustituir á la mitad de los peritos,
que cesan y cuyo nombramiento le corresponde
á D. Ferrnando Carrasco Carrasco de la 1^a cate-
goria y D. Juan^o Sanchez Gallardo de la 2^a de
ciudad de Casapucari. A lo continuo y en la
misma forma se procedió á la designación de
suplente en n^o igual á la mitad de los peritos
y recae en D. Leonardo Charrino Gallardo

Por último, el Ayuntamiento de con-

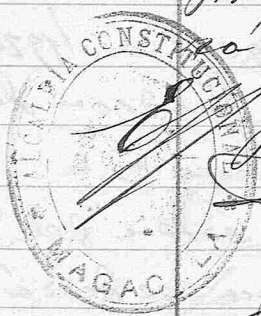
formidad, a los artículos 31 y 36 del Regltº devar a la Admºn
de Hacienda la lista para la designacion de los tres peritos y dos
suplementes que ha de nombrarse por un parte, y que se han
de haber darán a conocer a los elegidos, y es como sigue
Peritos = 1ª Categoría, D. Alfonso Bobales, y Bobales
Hillº de la Heredia D. Albano Sanchez (habitante de
esta villa y D. Luis Torres Concepcionista = 2ª id
D. Joaquin Delgado de Torres (Madrid), D. Eleuterio
Gudon Bucuagana, de esta villa y Cecilio Guedes
Campos = 3ª id D. Juan Florico Sanchez, Concepcionista
D. Antonio Leon Calle de esta villa y D. Juan Moreno
Carmona =

Suplementes = 1ª Categoría D. Enrique Navarro
Delgado de Torres - D. Juan Miranda Gallardo D.
Agustino Gudon Bucuagana =

2ª id D. Hilario Jaqueado, D. de Torre, D. Demetrio Ja
guando bobales y Jose Moreno Carmona,

3ª id D. Pedro Calderon Calle, D. Felipe Calderon
Mirador, y D. Diego Carmona Garcia

Los habiendo oido de que profes de orden del Sr.
Presidente se levanta la sesion de la que se da
a cuenta en la inmediata Certificado



Juan Antonio

Juan Quintanilla

Antonio Llamas

Juan Antonio

Antonio Laguna

Santos Espino Blas Delgado de Torres

Mamuel Carreras

Sesion ordinaria de esta villa de Magacela a las
25 de Noviembre de 1922. Oficio de convocar de las once y nueve

Presidente
D. Francisco Hernando Tejada

Concejales

- Antº Laguna Jrgº
- Juan de Puccio
- Juan Antº Jofe
- Edmundo Pizarro

cientos veintidós, siendo la hora de
las once de esa mañana, se reu
nieron en su casa, Carlos Concepcionista
riales, los señores concejales que al
margen se expresan bajo la pre
sidencia del Sr. Alcalde con el fin
de celebrar sesion ordinaria para

D. Santos Lapinas - - blica. Por el Sr. Alcalde se publicó la sesión
del Sr. Delegado de Forres y se dio cuenta de la ocupación que fué aprobada
Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la úl-
tima semana y la Corporación se acordó su cum-
plimiento =

Por la Comisión de Hacienda se presentó el reparto
de las ciento ochenta pesetas para pago del 10% de
aprovechamiento común de la Defensa Real de
Bosques Propios y la Corporación de pesca de asomi-
nada por unanimidad le aprobó en todos sus
partes

Por unanimidad se acordó conceder un mes de
plazo a D. Jacinto Becerra cobrador de los im-
puestos Municipales para que rinda exactos los
papeles desde su nombramiento

El Sr. Presidente hace contar que el Sr. Jefe de
Moches ha acordado para el fin de la ac-
tual la 3ª subasta de los frutos sobrantes de la Defe-
sa Real de bosques propios; el Sr. Regidor Jurídico
queda notificado

Por unanimidad se acordó el 13% sobre el pro-
ducto de la subasta industrial para el ejercicio 1924-25

Por unanimidad se acordó formar el padrón de
cedulas personales y el padrón de vecinos -
No habiendo otros que tratar de orden del Sr.
Presidente se levantó la sesión de lo que se dará cues-
ta en la inmediata Certificación =

Enmendado = Ju-
gación = vale =



D. Santos Lapinas
Juan Ant. Sr. Antonio Laguna
Manuel Cordero

Sesión ordinaria de día en la villa de Magaña a dos de
2 de Diciembre 1923 } Diciembre de mil novecientos veintitres
Presidente =

Cocejales, - - - - - Casos Comunitarios los Señores Cocejales
 D. Antonio Loguerra - - - - - les que al margen se expresan bajo la presi-
 " Juan Feixos Carmona - - - - - dencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar se-
 " Juan Ochoa Loto Cincos - - - - - sion ordinaria pública
 " Eladio Chamuro - - - - - Por el Sr. Alcalde se habrio la sesion pública
 " Santos Espino - - - - - se ejecuta de la superior que fue aprobada
 " Blas Delgado de Torres - - - - - y firmada



Por el Sr. Alcalde se presenta la lista de
 pobres de necesidad de los individuos que sean de reci-
 bir asistencia Médica y Pédica y se acordó con
 la Guardia Civil durante el día del ejercicio y
 el de 1926-27 que la formen un número de sesenta
 y seis y los que tengan o pueda tener de tota-
 rion el puesto de la Guardia Civil de este pue-
 blo. El Ayuntamiento después de una inspeccion
 minuciosa y encontrándola conforme por una
 reunión la aprobó en todas sus partes, acor-
 dando se pague una o al Profesor Médico, o al
 farmacéutico y a cada uno de los pro-
 fesores o practicantes

Por la Comisión de Hacienda se presenta el
 reparto de 1/10 de aprovechamiento comunal
 de los pastos de Sierra Real de estos terrenos
 que cuenta de cincuenta caberos y ocho me-
 dias caberos, habiendo gravados a los puer-
 tos cincuenta Caberos y la Cabera, el Ayun-
 tamiento acordó por unanimidad y
 acordó se pague al público por fiestas
 para sus reclamaciones, presentando
 una provisión y para el futuro, sino hay
 reclamacion se haga la cobranza - - -

Por el Secretario del Ayuntamiento se presenta el inventa-
 rio de este Archivo Municipal el que cuenta
 de veintiseis folios; el Ayuntamiento quedó acordado
 y no prohibido otros de que se trate de
 el Sr. Presidente se le



de la sesion de la que se daró cuenta
y la inmediata certifico

Juan Antonio Soto Juan Quiros

Blasio Quintero Santos Espinosa

Juan Antonio Soto Antonio Laguna

Manuel Cuadrado

Sesion ordinaria del	en la villa de Magacela a nueve de
9 Diciembre de 1923	Diciembre de mil novecientos veintitres
Presidente	Después de la hora de las once de su ma-
D. Francisco Vicens Tena	ñana se reunieron en estas Casas
Concejales	Constitucionales los tres Concejales que
D. Juan Quiros Comarca	al margen se expresan bajo la pre-
" Blasio Quintero Comarca	sidencia del Sr. Alcalde con el fin
" Antonio Laguna Trigueros	de celebrar sesion ordinaria pública
" Santos Espinosa Fernandez	Por el Sr. Alcalde se habio la se-
" Juan Antonio Soto	sion dándose cuenta de la anterior

que fue aprobada y firmada
 Por el Sr. Alcalde se manifiesta que por vir-
 tud del tiempo en que nos encontramos, observa
 que el Secretario de Ayuntamiento y Auxiliar le es im-
 posible cumplir el servicio que se le está en-
 comendado y considera debe ayudarse para al-
 gun periodo temporero; el Ayuntamiento
 despues de una detenida y amplia discusion
 por unanimidad acordó gratificar a D. Geo-
 rge Cidoucha y Julian Laguna Trigueros
 con cincuenta pesetas a cada uno para
 la confeccion del padrón de Cédulas, parroquia-
 les y padrón gñal de vecinos, y como de no
 haber conigacion en el Cap.º de imprevis-
 to, para recurrir a estas cantidades en

procupuendo próximos para el pago en su día
Por el Secretario de Ayuntamiento se ha de ver la necesidad
en que está esta Corporación de proveerse de papel de
Multa Gubernativa para los dictámenes por los
ordencasos Municipales y el Ayuntamiento por necesidad
medios a cargo de la Corporación de cien pesetas y el
gasto de diez pesetas que importe no pagase del
Cap: 11 de los previos

Y no habiendo otros de que tratar de orden del
Sr. Alcalde se levantó la sesión de lo que se dará
cuenta en la inmediata certificación

Juan Heno

Juan Quirós

Antonio Laguna

Antonio Laguna

Juan Ant. Soto

Manuel Escobedo

Señor del 16 de Abril No hubo sesión en este día por
del año de 1923 falta total de concejales y se convoca
a la suplencia de Ley y Certificación

Juan Heno

Manuel Escobedo

Juan Quirós

Señor ordinaria del en la villa de Magacela a diez y
18 de Abril suplencia a la ocho de Diciembre de mil novecientos
del 16 del mismo los veintitres siendo la hora de la

Presidente

D. Juan Heno

ocurre de su materia se reunió

Concejales

D. Juan Quirós

con los Señores Concejales que

" D. Antonio Laguna

al margen se expresan bajo

" Juan Ant. Soto

la Presidencia del Sr. Alcalde

" Diputación de Badajoz

Por el Sr. Alcalde se abrió



la sesion diéndose cuenta de la anterior que fue apro-
vada y firmada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la última sesion
la Corporacion quedó enterada

Por unanimidad se acordó votar para vocales de
la Cámara Agrícola Provincial a los Sres D. Ni-
cardo Larape, Zambrano, D. Antonio Alvarez Sanchez
D. Braulio Vara Galan, D. Pedro Gourel, Zambrano
Digo (Solgado) - D. Carlos Guerra Rodriguez D. Erme-
lindo Casas Garcia D. Angel Fouca Nieto D. José
Maria Albanans Ramos - Irquiedo. D. Juan Graje-
ra Mejaraño y a D. Alberto Galachez Fernandez

Por unanimidad se acordó gratificar con cuatro
pesetas a los peritos D. Cesario Gallardo y D. Esteban
Larranco por cada uno de los dias que intervengan
en el reconocimiento y recobramiento de los prinos
y decaños de los mismos en este término mu-
nicipal.

Tras habiendo oidos de que se preparó de orden del
Sr. Presidente se levanta la sesion de la que se dará
cuenta en la siguiente de que certifico

Juan Honores

Claudio Abreu

Juan Guerra

Francisco Calzadilla

Antonio Laguna

Blas Delgado de Torres

Juan Ant. de

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento de Magocela a veinte
dia 20 Diciembre de 1923 de Diciembre de mil novecientos veint

Presidente	Se reunieron las once de su mañana
D. Juan Honores	se reunieron los señores concejales
Concejales	que al margen se expresan e in-
D. Juan Guinos Comuna	dividuos de la Junta pericial pre-
Cludio Canino Comuna	via convocatoria al efecto con
Ant. Laguna Irquiedo	el fin de constituir la Junta
	pericial para 1923 a 1925: al

- Pres de la Junta pericial
- D. Cesario Gallardo
- " Baldomero Carrasco
- " Fermín Carrasco
- " Leandro Chorrero
- " Eusebio Gaidon
- " Antonio Leon Calle
- " Enrique Marnier

efecto por el Señor Presidente se expuso, que designados definitivamente los peritos contribuyentes, que en unione de los que venian ya nombrados, han de formar la Junta pericial para el bienio de 1923 á 1925 bajo la Presidencia del Alcalde y vicepresidencia del Concejal que el Ayuntamiento elija conforme á lo prevenido en el art.º 33 del Reglamento de 30 de Septiembre del 85, todos

los Cuales han sido previamente convocados, concurrendo los que al margen se expresan, procedia que la Corporacion acordara la designacion de Vicepresidente de la expresada Junta y diera provision á los peritos y suplentes de nuevo nombramiento, y estimo á ello la dicha Corporacion, elige para Vicepresidente de la Junta al Concejal



y confiere á los peritos y suplentes, la provision de sus cargos, prometiendolos que se han comprometido á cumplirlos con fidelidad, quedando en su virtud, constituida la Junta pericial en la siguiente forma; juez D. Alfonso Bobales y Bobales apesar de ser citado para este dia presenta solicitud de imposibilidad de aceptar el cargo del que rege y por consecuencia le fué aceptada y algunos señores que no asistieron Alcalde Presidente D. Juan Hernandez Ferrn Vicepresidente D. Juan Guinov Carrasco Peritos D. Cesario Gallardo Chorrero - D. Loreano Bouce Carrasco - D. Baldomero Carrasco Carrasco y D. Antonio Toraco Sanchez estos de 1917 y D. Fermín Carrasco Carrasco, D. Leandro Chorrero Gallardo, D. Eusebio Gaidon Nuñezgero, D. Antonio Leon Calle y D. Enrique Marnier Delgado de Torres y D. José Moreno Carrasco del año 1923. Constituida así la Junta, acordó nombrar para Secretario de la misma al Sr. D. Manuel Cuas

Ordo Prieto y que dentro de los plazos reglamentarios se proceda a la formacion de la expediente al amillaramiento y al reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia de este termino Municipal

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion de lo que se dara cuenta en la inmediata = burocracia. Acusacion = vale



Juan Antonio Soto Blas Delgado Torres
 Juan Luis Chamorro
 Juan Luis Chamorro
 Juan Luis Chamorro

Juan Luis Chamorro
 Juan Luis Chamorro
 Juan Luis Chamorro

Juan Luis Chamorro
 Juan Luis Chamorro
 Juan Luis Chamorro

Eleuterio Lidoro Cepino Gallardo
 Manuel Lizarondo

Miguel Ramires

Sesion ordinaria del dia 23 de Diciembre 1923	En la villa de Magacela a veintitres de Diciembre de mil novecientos
Presidente	veintitres siendo la hora de las once
D. Francisco Henao Fena	de su manana se reunieron en
Concejal	las Casas Comunitarias los Srs. Con-
D. Juan Luis Chamorro	cejales que al margen se expresan
« Claudio Chamorro Chamorro	bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
« Antonio Laguna	de con el fin de celebrar sesion ordi-
« Juan Antonio Soto	naria publica
« Blas Delgado de Torres	Por el Sr. Alcalde se dio principio
« Juan Luis Chamorro	al acto dando cuenta de lo se-

que fue aprobada y firmada



cuenta de los Boletines Oficiales de la última reunión
de la Corporación acordó su cumplimiento

Por unanimidad se acordó el pago de cinco cincuenta pesetas ó cinco reales cuadrado Secretario del Ayuntamiento con cargo al Capít. 1.º art.º g.º de esta partida durante el trimestre corriente

- Por unanimidad se acordó el pago de doce pesetas cincuenta céntimos ó los Hijos de los Sr. Ferrer Agente de este Ayuntamiento por g.º de correo durante el tercer trimestre - dig.º el primer trimestre, con cargo al Capít. 1.º art.º 1.º del presupuesto

Por unanimidad se acordó se acordó pagar el mes de Octubre por día a todos los exceptados, y acci-
cipales superando por Necesidad

Por unanimidad se acordó no recargar el pa-
dron de Cédulas por los por el impuesto
Municipal para 1924-25

Por unanimidad se acordó el recargo del precio
y sobre el padron del rubiéndio industrial para
el ejercicio de 1924-25

Por unanimidad se acordó en vista de lo ordenado del
Excmo Gobernador militar fecha 20 del actual,
dar cuenta ó al Sr. Alcalde de cualquier hecho pa-
sible para que ante lo traslado de todos los resaca-
ó al Gobierno de J. M. y si fuere preciso por
telégrafo

Por unanimidad se acordó aprobar la cuenta
de cinco pesetas y seis pesetas cincuenta cénti-
mos por g.º de oficina que presenta el Se-
cretario de la Corporación por el tercer trimestre
del ejercicio corriente

Por unanimidad se acordó en dos pesetas con
setenta y cinco céntimos el tipo medio de jor-
nal para los efectos de quintos del ali-
famento próximo

Se ha acordado otra de que tratar de

orden del Sr. Presidente se convocó la sesión de la que se dará cuenta en la inmediata de que certifique =



Juan Quiros
Juan Gallardo
Francisco Henao
Antonio Laguna
Eduardo Chamorro
Blas Delgado de Torres
Mamuel Cardoso

Sesión ordinaria del día 30 Diciembre 1923. No hubo sesión en este día por falta de número suficiente de concejales y se convocará a los

Presidente D. Francisco Henao
Concejal D. Juan de Guzmán
Suplente de Ley Certificado D. Juan Henao Juan Quiros



Mamuel Cardoso

Sesión ordinaria del día 1º Enero de 1924. En la villa de Magacela a primeros de Enero de mil novecientos veinticuatro siendo la hora de las once de su ma-

ñana se reunieron en estos Casas Comunitarias, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria pública para la cual habiendo sido convocados
Después de lo que el Sr. Presidente se habió la sesión de acuerdo con la cuenta de la anterior que fue apro-

vada y firmada
Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la última semana la Corporación quedó enterada
Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de la Cabera del partido por lo que interesa recurrir en la Secretaría de dicho Ayuntamiento por persona competente para la votación y aprobación de los



gastos del Contingente carcelario, el Ayuntamiento
 cubrado por unanimidad acordó delegar dicha gestión
 en el Secret. de este Ayuntamiento D. Manuel Cuadrado á el
 que se le daran cuatrocientos cincuenta céntimos
 por gastos de viage con cargo al Capít. art. 11.º
 Por unanimidad se acordó que la Comision de Hacien-
 da incluya en el próximo presupuesto, quince pere-
 zas para el Cartero Solista D. Francisco Floro Ha-
 bo por los servicios prestados durante un año de
 del actual ejercicio y treinta pesetas á el que en-
 se en el próximo ejercicio de 1924-25 pagade-
 ras por quince meses, veintidos

Por unanimidad se acordó el pago de Cuarenta
 y dos pesetas Cuarenta y Cinco céntimos, con
 cargo al Capít. art. 11.º de ingresos que
 presenta D. Manuel Cuadrado por gastos mu-
 nicipales, tales como certificación del Registro
 para averiguar los segregaciones de veatas en la
 Defensa Doye, y otros

Y no habiendo otros de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levantó la sesión de la que
 se dará cuenta en la inmediata Certifica

José María Henao *Juan Quiros*
Francisco Gallardo *Antonio Laguna*
Eladio Chamorro *Manuel Cuadrado*
Blas Delgado de Torres

Señor ordinaria, en la villa de Magacela á seis de Enero de
 del día 6 Enero 1924 mil novecientos veinticuatro, siendo la ho-
 ra de las once de su mañana se
 reunieron en estos Casas Consi-
 riales los Señores Concejales que al
 margen se expresan bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde con el



D. D. La Junta al fin de celebrar sesion ordinaria publica. Acto seguido por
"Eladio Quiroga" el Señor Presidente se habrio la sesion que fue aprobada
y firmada. Dada cuenta de los Boletines Oficiales
de la ultima semana, la Corporacion autorada acordo
en cumplimiento y se aprobo la cuenta trimestral
de recaudacion e imperio - ~~de fondos~~
Por el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que ha co-
rrespondido a este pueblo en el presupuesto extraor-
dinario para cubrir los gastos de Conciliacion con-
celario tales como los que se hacen por visitas del
subcomisario del Sr. Delegado Subordinado, mé-
dico forense y otros la cantidad de trescientas seten-
ta y cinco pesetas y el ordinario de 1924-25 quin-
cientas sesenta y cuatro pesetas, siendo los del
extraordinario del ejercicio actual, el Ayunta-
miento queda autorizado de la gestion del Sr. Sec^{to}
de la Corporacion.

Por el Sr. Alcalde se hace saber y exhibe el patron
de ruidica para 1924-25 hecho por el servicio ca-
pital para exponerlo al pueblo por termino de
ocho dias para oír reclamaciones. El Ayuntamiento
queda autorizado

Visto y examinado definitivamente por este Ayuntamiento
el proyecto de presupuesto municipal formado por la Co-
mision de su seno nombrada al efecto para el año de
1924-25 y estimándole conforme y arreglado a las nece-
sidades de esta poblacion a las necesidades de esta pobla-
cion, a las disposiciones vigentes y recursos de la
localidad, acuerda. Hace se fije al público por quince
dias, segun ordena la Ley municipal y tramitado
con diligencia que lo acredite y reclamaciones que
se presenten se someta a la discusion y votacion
definitiva de la Junta Municipal.

Por el vecino D. Jeronimo Juan Sanchez se pide
que se le de certificacion de los individuos si existen
como regados contribuyentes a este Municipio desde
que ~~se~~ y por que concepto. El Ayuntamiento por

unanimidad acordó ceder a la pretension del Sr Juan y requerido éste del quinto de papel y derechos, dijo que pagaria el quinto con arreglo a Ley.

Y no habiendo otros de que hablar de si doce del Sr Presidente se levantó la sesion de lo que se dara cuenta en la inmediata. ^{Organización e inscripción de los socios = voto =}



J. M. Henao

Clodio Chaurio

Juan Gallardo Antonio Laguna Juan Quiros

Blas Delgado de Torres

Manuel Contreras

<p>Señor extraordinario, en la villa de Magareta a diez de Enero de <u>1924</u> mil novecientos veinticuatro siendo la</p>	<p>hora de las once de su mañana, y previa convocatoria al efecto se reunieron en esta Casa Comunal los señores señales que al margen se exponen bajo la Presidencia del Sr Alcalde con el fin de celebrar una pública sesión requirido por el Sr Presidente se abrió la sesion de acuerdo con la anterior -</p>
<p>Presidente - - -</p>	
<p>D. Juan Quiros</p>	
<p>Concejales - - -</p>	
<p>" Juan Quiros Carmelo</p>	
<p>" Antonio Laguna</p>	
<p>" Clodio Chaurio</p>	
<p>" Juan Gallardo</p>	

Por el Sr Alcalde se propone a la Corporacion que se apruebe la sesion anterior que se anula el particular de acuerdo con la parte dispositiva respecto de la peticion de D. Jeronimo Juan Sacker ante la perplejidad de la peticion e debiéndose requerir a dicho Sr Juan para que determine o concrete su peticion, pues podiera darse el caso de causar un gasto innecesario al determinar por el que habla el despacho, estocada lo que deseaba el repetido Sr Juan.

El Ayuntamiento, ojeado al Sr Alcalde y Secretario despues de una ratificada y sencilla discusion por unanimidad, acuerda, aprobar la

conducta del Sr. Alcalde y vecinos del particu-
lar de acuerdo por considerarle lícito. Los inter-
ses de un vecino, respecto del particular que nos
ocupa; y al efecto, dese hablado en su día al Sr. Don
Santos de oficio y con el resultado que espone
este requerimiento dese cuenta a este Ayuntamiento.

Reunido el Ayuntamiento y mayores contribuyentes
por virtud de darse a conocer por el Sr. Teniente Jefe de línea
la poca capacidad del cuartel destinado al puesto de la Guardia
Civil de su digno mando: los mayores contribuyentes unan-
nimes dicen: Que desean se conserven las fuerzas de la heren-
rita por ser de una verdadera necesidad por la posición topo-
gráfica de este pueblo y los edificios conocidos por las cercones
de quinientos metros de la población que lo componen más
de doscientos edificios de diversos y sirven de apoyo
to a gentes malvantes. El Ayuntamiento después
de una detenida y amplia discusión por unanimidad
acordó pedir un mes de plazo para poder determinar
si se dispone hacer un cuartel capaz de nueva
planta o mejorar con otra casa las condiciones
de acuartelamiento rogando encarecidamente
dicho plazo a la Autoridad que haya de deter-
minarlo si es asucible la petición. Por una
unanimidad se acordó aprobar la desion anterior
excepto el particular de que queda dicho mérito
Por unanimidad se acordó que las sesiones ordi-
narias se celebren los jueves de cada semana
y hora de las once en atención al descanso dominical
y no habiendo otra cosa de que tratar de orden
de Sr. presidente se levantó la sesión de la que
se dará cuenta en la inmediata de que certifico



J. Ferrn Henao

Francisco Gallardo

Blas Delgado

Antonio Laguna
Juan de Dios

Blas Chaminero

Se



sesion ordinaria del dia 13 de Enero de 1924 en la villa de Magacela a tres de Enero de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora de la noche

- Presidente D. Francisco Henao Fena
- Concejales D. Juan Quirós Carrmona
- " Antonio Languna Yaguiers
- " Eladio Oramiro Carrmona
- " Blas D. de Torres Calderon
- " Francisco Gallardo Maltonado

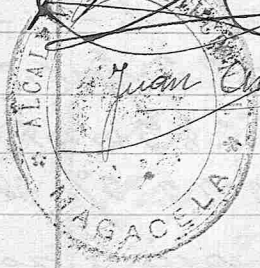
se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales, los Srs. Concejales que almorcen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesion ordinaria pública. Por el Sr. Alcalde se abrió la sesion dando cuenta de la anterior que fué aprobada y firmada. Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la ultima semana la Corporación quedó enterada. Por unanimidad se acuerda que las sesiones ordinarias sean celebradas los jueves de cada semana en atencion al descanso dominical que las leyes determinan.



Presentado por el Presidente de la Junta de la Plaza del Campo de San Mateo el repartimiento para el ejercicio de 1924 a 25 el Ayuntamiento acordó su exposicion al público

Y no habiendo otro asunto de que tratar dió la orden el Sr. Presidente de levantar la sesion de lo que se dá cuenta en la inmediata certipico

Francisco Henao Fena
Juan Quirós Carrmona
Antonio Languna Yaguiers
Eladio Oramiro Carrmona
Blas D. de Torres Calderon
Francisco Gallardo Maltonado



Manuel Caceres

Sesion ordinaria del dia 14 Enero 1924 en la villa de Magacela a diez y siete de Enero de mil novecientos veinticuatro

- Presidente D. Juan Quirós Carrmona
- Concejales D. Juan Quirós Carrmona
- " Eladio Oramiro Carrmona
- " Juan Quirós Carrmona
- " Francisco Gallardo Maltonado

se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que almorcen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Henao Fena con el fin de celebrar sesion ordinaria pública. Por el Sr. Alcalde se abrió la sesion

dando cuenta de la anterior que fue aprobada y firmada. = Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la ultima semana, la Corporacion acordó su cumplimiento Por unanimidad, se acordó que se pague cuanto se adeude a los empleados municipales del tercer trimestre, así como sus primas finicias o Beneficencia Por el Secretario del Ayuntamiento se da cuenta de las que se le han entregado por el recaudador de los impuestos D. Jacinto Becerra Sarmiento y con las siguientes - datos

Por los Censos de Propio de los años 1900 a 1908 recibida en este día en cargo de 412,56 ^{ptas} efectivos por una data de 390'84 pesetas resulta un saldo en su contra de 21'72 ^{ptas} que lo solta por la Carta de pago n° 22 Concepto 14 del Cap° 1° art° 1°

Por in de in de los años 1909 a 1903 inclusive recibida en el día de ayer en cargo por pesetas 2128,10 por una data de Contribuyentes morosos de 1526,13 resultando un saldo por pesetas 691'97 que las solta en el día de ayer por Carta de pago número 19 del Concepto 3° Cap° 1° art° 1°

Por in de in de los años 1909 a 1922-23 por consumos y utilidades, por un cargo de 8830,45 y una data de 7839'72 por morosos y 29'72 3% de cobranza quedo el déficit de 961'03 pesetas que le solta por la Carta de pago n° 20 Concepto 13° del día de ayer Cap° 9 art° 14°

De in de s del ejercicio de 1923 a 94 por utilidades un cargo de 14159'90 por una data de 10579'86 pesetas resultando una diferencia de 3580,04 pesetas que deducido 191'16 pesetas por morosos de cobranza existe la diferencia de 3488'88 pesetas haciendo ingresos

Carta de pago n° 21 Concepto 14 en el día de ayer 1367'02

no de in n° 23 " 15 en el de hoy 1561,62

que por el residuo de \$ 20,00 en poder del 520,00
Total - 3488'88



recaudador hacen el total cargo - - -
El Ayuntamiento después de una ratificada y acor-
pida discusión por unanimidad acordó que
previa inspección de la, presentada, y veri-
ficada que fueran, que para el Sr. Alcalde se
requisiera al Agente ejecutivo para que re-
quisiera al Sr. Cobrador y realice el cobro
de la Cuenta de 1923 ó 24 por ser un de-
ceto de depósito.

Y en virtud de lo que se trata de orden
del Sr. Presidente se abrió la sesión de
la que se hará cuenta en lo sucesivo de
lo que certifica Blas Delgado de Zouros



Juan Henao
Francisco Henao *Francisco Henao*
Juan Antonio Antonio *Antonio*
Juan Antonio *Antonio*
Antonio *Antonio*
Antonio *Antonio*
Antonio *Antonio*
Antonio *Antonio*

Sección del 24 de Enero de 1924 por falta de número de con-
cejales Certifica



Juan Henao *Antonio*

Presidente
D. Francisco Henao Zouros
Sr. Delegado Gubernativo
D. Alfonso Hinojosa
Sánchez Aparicio
Concejales
Juan de Quiros Carrones

En la villa de Magacela a veintiseis de Enero de
mil novecientos veinticuatro, siendo la hora de las on-
ce de su mañana previa citación al efecto se reu-
nieron los señores Concejales que abajo suscriben bajo
la presidencia del Sr. Alcalde, que, al presentarse
el Señor Delegado Gubernativo y previa la pre-
stación oportuna le cedió la Presidencia; dicho
Sr. declaró abierta la sesión y después

D. Antonio Laguna Ysquierdo	de saludar efusivamente a esta Corporacion y
" Santos Espino Hernandez	haber examinado todos los asuntos pertinentes,
" Blas D. y Torres Calderon	a este Municipio, creyo oportuno aconsejar a todos
" Celestino Gallardo Chamiso	los Senores que le integran, que continuen y con
" Francisco Gallardo Maldonado	posible se esfuerzen en seguir el camino impo-
" Juan Antonio Soto Cruz	rido, tanto para honra del pueblo que adminis-

tracion como para el engrandecimiento a la patria por cuyo honor y prosperidad todos estamos obligados a velar. El Senor Alcalde le da la mas expresiva gracias y le bienvenida en nombre del todo el pueblo asegurando que todos estan dispuestos a llegar hasta el sacrificio por el bien estar comun, rogando a dicho Sr. Delegado Transmista al Sr. Gobernador y al Directorio su incondicional adhesion por si puede redundar en beneficio a la patria a quien todos nos debemos y del Directorio que tan gallardamente asumen las responsabilidades y dirigen la marcha del pais.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Delegado se levante la sesion que autorizan los asistentes y a todo ello yo el Secretario certifico

Alfonso Hernandez Pelli, Reneo y Juanda Guinis

Juan Gallardo y Putam Soyumba

Esteban Hernandez

Santos Espino

Celestino Gallardo

Juan Anto Soto

Blas Delgado de Torres

Mmanuel Escudro

Se hizo de diario del 5 de mayo de 1924 no tuvo sesion por falta de 21 Concejales y numero de Concejales que se cita a la convocatoria por no haber acento perdido



M. C. de J. e

sion extraordinaria del
 5 de Febrero de 1924
 Presidente
 D. Juan Hecab
 - Concejales -
 D. Juan Guiso
 " Santos Espino
 " Juan Ant. Tolo
 " Ant. Loguena
 " Elobio Galdero
 " Elobio Charrino

En la villa de Magacela a cinco de Febrero
 de mil novecientos veinticuatro siendo la hora
 de las once de su mañana se reunieron en
 estos honros concejales los D^{os} Concejales
 que al margen se expresan bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sion ex
 traordinaria que previamente fueron convo
 cados
 Se dio cuenta de los Decretos Oficiales
 de la última semana y la Exporacion queda
 enterada, aprobando y firmando lo anterior



El Sr. Alcalde manifestó que objeto era resolver si el
 Ayuntamiento se comprometía a poner la casa fuer
 a en condiciones que pudiesen habitar las cinco fami
 lias que tiene este punto en buenas condiciones
 El Ayuntamiento despues de una razonada y amplia
 discusion por unanimidad acordó comprometer
 se a hacer las reformas necesarias para que pue
 dan habitar en buenas condiciones las fincas que
 este punto tiene

Y del mismo modo se acordó por unanimidad
 dar un pedrante a la calle que debe luego se le pone
 el nombre de D. Diego Flores en conmemora
 cion a los buenos servicios prestados a esta en
 su vejez por dicho Sr. Flores - q. d. g. - habilita
 doné el Alcaide Juan Delgado Gonzalez con
 cinco pesetas de jornal e igual a los Alca
 des que habilita ya Francisco Calderon; este
 con dos pesetas cincuenta centimos y a Juan
 se le dan dos oportillos que sean cortados
 dos pesetas cincuenta centimos, el que
 firmado el presente albarricato hecho se
 dará su cuenta a este Municipio para
 acordar su pago

Y no habiendo otros de que tratar de
 el Sr. Presidente se le vació la

sesion de la que se dará cuenta en la inmediata sesion



Fran. Henao

Antonio Loguina

Esteban Chamorro

Francisco Gallardo

Juan Antofato

Celedonio Gallardo Santos Espino

Manuel Cordero

Sesion ordinaria del dia 7 de febrero de 1924 de numero suficiente de concejales

Certifico. Fran. Henao

Santos Espino



Sesion ordinaria del dia 14 de febrero 1924 de la villa de Magaceta a las once de la noche de mil novecientos veinticuatro

Presidente.

D. Fran. Henao

siendo las once de su mañana se reunie

Concejales

D. Juan Antofato

ron en estas Casas Consistoriales los señ

" Santos Espino

Concejales que al margen se expresan

" Fran. Gallardo

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con

" Celedonio Gallardo

el fin de celebrar sesion ordinaria ordina

" Antofato Loguina

ria publica

" Juan Gilinos

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la

anterior que fué aprobada y firmada
Dada cuenta de los Papeles Oficiales
de las ultimas sesiones y la Expropiacion acordó su
cumplimiento

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de una orden del Sr. Gobernador fecha 9 del actual por la que ordena el pago de la Brigada sanitaria por lo que ordena el pronto ingreso de 292'15 pesetas de ejercicio 1922-23 y 2114'2 del 1923-24; el Ayuntamiento por unanimidad acordó el pago y en el caso de no obtener o cubrir el pago en el presupuesto corriente debe el aumento necesario en la liquidacion por evitar la responsabilidad que las leyes determinan por la falta

de pago y en los libramientos que se giren se ponga certi-
ficacion de este acuerdo, y de lo ordenado que lo suscriba
Por D. Jacinto Herrera se prescrite la renuncia irre-
vocable del cargo de Cobrador de los impuestos Municipi-
pales y la Corporacion acepto por unanimidad con
distraccion de todo un voto de gracia por la fidelidad
en el ejercicio de sus funciones

Por unanimidad se acordó la vacante hasta el
vicente del actual para admitir solicitudes a la
vacante

Fue habiendo oido de que Protor de orden del Sr. Pre-
sidente se le vacante la reunion de que certifico



J. Fern. Henao Claudio Chano Antonio Laguna

Francisco Gallardo Juan Ant. Peto

Celedonio Gallardo

Santos Espino

Manuel Escobar

Reunion ordinaria del	En la villa de Magaceta a veintinueve
21 Febrero de 1924	de Febrero de mil novecientos veintie-
Presidente	cuatro siendo la hora de las once de su
D. Juan Ant. Peto	manana se reunieron en el Corro
Cocajales	Caritativo de los Tres Concejales que al
D. Juan Ant. Peto	margin se expuso bajo la pre-
" Santos Espino	sidencia del Sr. Alcalde con el fin de
" Claudio Chano	celebrar reunion ordinaria publica
" Antonio Laguna	Por orden del Sr. Alcalde se tubo la re-
" Juan Quiros	union de los señores Excmos de la anterior
" Juan Ant. Gallardo	que fue aprobada y firmada
" Celedonio Gallardo	se dio cuenta de los P. Oficiales y la cor-
	poracion quedo aprobada

Por unanimidad se acordó ratificar el pre-
sente ordinario de ejercicio 1924 a 1925 -
Presentada solicitud por D. Francisco Romi-
er Peto para la cobranza de impuestos muni-
cipales, acompañada de otra a responder de su

gention por su madre D.^a Leonor Dofe Canal y
hermanos Carlos D. Manuel y Ramon Dofe
El Aguat: en vista de que no se ha presentado nin-
guna escritura mas y visto la presentada y
persona de acreditada honrabilidad y recono-
cida notoricia por sus acciones al ardo con-
trarle Cobrados y que se archive en la Ofici-
nicipal dichas solicitudes

Tambien se acordó requerir a D. Jacinto Pece-
rra Loubea para la entrega de valores a D. Fran-
cisco Ramirez Dofe y que este acuerdo se
ejecute

Por sus manifestaciones se acordó nombrar a este
efecto a D. Julian Laguna como el frater
de los peritos cincuenta centimos diarios
y no habiendo otro de que frater de orden del Sr.
Brenkato se acordó la sesion de ardo se execute en la
inmediata de que certifique

En atencion a la premura del tiempo por una
parte y se acordó aprovechar la Defensa Dofe
de los propios de comuna de La Hoya con 300
lanares del 1.^o Octubre al 15 de Abril con la for-
cion de 1400,00 peritos y 150 mayores y para la
extraccion de arilla 14 areas y 10 centimos
por ardo de 50,00 peritos en el ardo forestal
del 99 y 1915 =

Y no habiendo otro de que frater se acordó la
sesion de la que se dará execute en la inme-
diata certifique

J. Penas Henao

Manlio Chanuris

Antonio Laguna

Juan Anto Dofe

Juan^{co} Gallardo

Celedonio Gallardo

Santos Espinoza

Sesion ordi-



maria del dia 28, en la villa de magacela a veintiocho de febrero de febrero 1924, semil novecientos veinticuatro, siendo la hora

Presidente	delos oca de asuncion, se reunieron en
D. Juan ^{co} Herra	otros caros concejales los señores concejales
Concejales	que al margen se expresan bajo la Presi-
.. Juan Ant ^o Loto	den dia del Jor Alcalde con el fin de cele-
.. Juan Gallardo	brar sesion ordinaria pública
.. Blasio Charnis	Por dicho Jor se fabrico la sesion de abdo.
.. Ruf ^o Laguna	re cuenta de la exterior que fue aprova-
.. Juan Garcia	da y firmada

Dado Cuenta de los Políticos Oficiales de la villa de magacela la Corporacion quedo enterada



Por una unido y re acordó se acordó a D. Gregorio Charnis Jefe de Policia de que se le justifique con cinco pesos que habiendo oido de que trata de orden del Jor Presidente se le va a la sesion de la que se dara cuenta en la inmediata certifique

Juan Ant^o Loto

Blasio Charnis
Antonio Laguna

Juan Ant^o Loto

Juan Gallardo

Blasio Charnis

Blasio Charnis Jefe de Policia de la villa de magacela a seis de marzo 1924, siendo la hora de los doce

Presidente	de asuncion, se reunieron en
D. Juan ^{co} Herra	otros caros concejales los señores concejales
Concejales	que al margen se expresan bajo la Presidencia del
D. Juan Ant ^o Loto	Jor Alcalde con el fin de celebrar
.. Blasio Charnis	sesion ordinaria pública
.. Ruf ^o Laguna	Por el Jor Alcalde se fabrico la
.. Juan Garcia	sesion donde se cuenta de la
.. Celso Gallardo	

anterior que fue aprobada y firmada
 Por el Jor. Alcalde se habrio la sesion de doce de Cuarenta
 de la anterior que fue aprobada y firmada
 Por D. Juan Delgado Guroles, se presenta la
 cuenta del gasto de ocupados en la Calle de S.
 Diego Flores que sin costo de cincuenta Cien pesos
 y la Corporacion despues de examinarla
 la aprueba en toda, sus parts y por unanimi-
 dad, acordando el pago con cargo al Cap. 6.
 art. 4.º del presupuesto corriente

Se ha habiendo otros asuntos de que tratar de orden
 del Jor. Presidente se levanta la sesion de la que se
 dara cuenta en su inmediato de que certifico



José Henao Antonio Arguina
 Juan Ant. Jota
 Manuel Cruzado
 Manuel Gallardo
 Santos Espino

Sesion ordinaria del No. hubo sesion en este dia por fol
 dia 13 marzo 1914 No. de numero suficiente de concejales
 de que certifico



José Henao Manuel Cruzado

Sesion ordinaria, en la villa de Magacela a veinte de
 del 20 de marzo 1914, Marzo de mil novecientos veinti-
 ena y cuatro, siendo la hora de las once de
 D. Juan Henao su mañana, se reunieron en estas Ca-
 sas Concejales los Jores Concejales
 D. Juan Ant. Jota que al margen se expresan bajo
 " Juan Quiros la Presidencia del Jor. Alcalde con
 " Ant. Lozano el fin de celebrar sesion ordinaria
 " Eladio Ramirez Por el Jor. Presidente se habrio Doubt-
 " Juan Gallardo se cuenta de la anterior que fue apro-
 vada y firmada

últimas sesiones y la Cooperación se ha acordado acordó
en cumplimiento

Por unanimidad se acordó el pago ó el Secretario
de Ayuda el pago del Cuarto Trimestre de contabi-
lidad; así mismo se aprobó la cuenta de gar-
tos de Oficio del Cuarto Trimestre

Por unanimidad se aprobó la cuenta del
Cuarto Trimestre de gastos de Oficio del Sec-
retario del Juzgado Municipal por perc-
tos ciento veinticinco

Y no habiendo otros de que tratar de re-
del del Sr. Presidente se levantó la sesión de
lo que se dará cuenta en la inmediata

que certifico
Don Juan Henao

Juan Henao
Juan de Soto

Antonio Laguna
Antonio Laguna

Blas Delgado de Torres

Celedonio Gallardo

Juan Gallardo

Manuel Escobar

Sesion extraordinaria (En la villa de Magdalena a veinticinco
del día 25 de Marzo de 1924 de Marzo de mil novecientos veinticuatro.

Presidente

Don Francisco Henao Fena (siendo la hora de las diez y seis de este día
se constituyó en estas Casas Consistoriales
el Señor Alcalde don Francisco Henao Fena con los
Señores Concejales don Juan Quiró Carmona, don San-
tos Espino Salamanca, don Eladio Chamorro Carmona, don
Antonio Laguna Yaguendo, don Blas Delgado de Torres Calderon
don Celedonio Gallardo Chamorro, don Francisco Gallardo
Maldonado y don Juan Antonio Loto Cruces previa con-
vocatoria al efecto

Por el Señor Presidente ordenó abrir la sesión don-
do cuenta de la anterior la que quedó aprobada
y firmada. Por el Señor Alcalde se da a conocer



el telegrama de destitucion del actual Ayuntamiento asi como la Constitucion del nuevo. Acto seguido comparecieron y fueron recibidos don Hermin Carmona Carmona, don Diego Carmona Buenavista y don Tomas Villas Jimenez, Concejales nombrados por el Señor Gobernador Civil de la Provincia. Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva corporacion el Señor Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos haciendo saber a don Santos Espino Fernandez, don Juan Antonio Loto Cruces y a don Blas Delgado de Torres Calderon cesaban en sus cargos por virtud de la disposicion Gubernativa los que abandonaron sus puestos tras de una afectuosa despedida entre los mismos y los que entran de nuevo a reemplazarlos dando por terminada esta primera parte de la sesion cuya acta firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico



Hermin Carmona
Blas Delgado de Torres
Santos Espino
Tomas Villas
Juan Antonio Loto
Celedonio Gallardo
Juan A Loto
Santos Espino
Diego Carmona
Narciso Cruzado

Segunda parte. Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia de don Francisco Henao Fena procediendo a dar posesion al nuevo Ayuntamiento por el orden de cargos ordenados por el Señor Gobernador de la Provincia y se hizo como se determina repetido: Alcalde Presidente don Francisco Henao Fena; Primer Teniente Alcalde don Juan Quirós Carmona; Segundo, don Tomas Villas Jimenez; Regidor Sintico don Eladio Chamiso Carmona; Suplente, don Antonio Baquena Yaguero; Concejales don Celedonio Gallardo Chamiso, don Francisco Gallardo Maldonado



don Fermín Carmona Carmona y don Diego Carmona Bue-
nageras quedaron definitivamente constituido el Ayuntamiento
Por unanimidad se acordó que por el Secretario de esta Corpora-
cion se expida Certificacion de este acta y sin demora se eleve al
Señor Gobernador de la Provincia cumpliendo su orden telegra-
fica.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
de orden del Señor Alcalde autorizando la presente los Señores
asistentes de que yo el Secretario certifico



Fern; Henao

Antonio Laguna

Celedonio Gallardo

Fernando...

Blasio Chamero

Tomás Villar

Fernin Carmona

Diego Carmona

Fernando Gallardo

Maceo...



Sesion ordinaria del
dia 27 de marzo 1924

En la villa de Magacelo a veinti-
siete de marzo de mil nove-
cientos veinticuatro, siendo los
ocede de...

Presidencia

D. Juan Abeno Tenor
Concejales

se reúnen en esta Casa Consistorial
los Señores Concejales que
al margen se expresan bajo
la Presidencia del Sr Alcalde

D. Juan Cueros Carmona
" Tomás Villar

con el fin de celebrar sesion or-
dinaria pública

" Antonio Laguna

Por el Sr Presidente se aprobó
la sesion dada de acuerdo de

" Blasio Chamero

la anterior que fue aprobada
y firmada.

" Jac. Gallardo

Diome dia

" Celedonio Gallardo

" Fermín Carmona

" Diego Carmona

lamente se procedió a constituir las Comisiones de que se ha de componer este Ayuntamiento durante su vida legal y por unanimidad se acordó

Comisión de Hacienda

D. Juan Güeros Carrasco, Clodio Chamorro
D. Antonio Laguna =

Policia urbana

D. Tomas Villar, D. Francisco Gallardo Maldonado y D. Celestino Gallardo Chamorro

Horcero publico

D. Celestino Gallardo Chamorro, D. Tomas Villar Gimenez, y D. Fermín Carrasco Carrasco =

Beneficencia y Sociedades

D. Clodio Chamorro Carrasco, D. Diego Carrasco
D. Antonio Laguna Trujiciego =

Por unanimidad se acordó nombrar a Don Francisco Rocaas Tenas Comisionado de quintos para el juicio de revision de excepciones que se acordó lugar en Badajoz el siete del próximo Abril gratificándole con cincuenta pesetas Por unanimidad se acordó el pago de reser-
va y cinco pesetas a D. Antonio Trejo por id. queros de quintos y que se ratifique del Capitulo de su Comisguacion

que se reconstruyan las calzadas de la Calle del Hornero y Calle de abajo por estar en mal estado para el tránsito del vecindario =

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se pasó Copia de la inmediata certficio Antonio Laguna

Juan Hermas

Clodio Chamorro

Juan Hermas

Francisco Gallardo

Celestino Gallardo

Blas Delgado de Torres


Mamuel Cuadrado

Tomas Villar

En la villa



de Magacela á primero de Abril de mil novecientos veintiseis cuando siendo la hora de las veintinueve y previa citacion al efecto se reunió el Ayuntamiento en pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan ^{de} Hervas y Ferra al que declaró abierta la sesion y dijo que como á los Señores Concejales daba lectura al oficio n.º 288 fecha 31 de marzo último del Sr. Delegado Gubernativo de este partido como anexo número del Reglamento del Sr. Gobernador Civil de la provincia de la misma fecha, procediéndose inmediatamente á cesar en sus cargos el Regidor Jefe de los Concejales concurridos en el caso 5.º del art.º 88 del Decreto Ley de Adm. Municipal vigente y lo son Regidor Jefe D. Eloy Chamero Carrasco; Concejales D. Juan Ferrer Carrasco y en su doble cargo de primer teniente de alcalde y D. Francisco Gallardo Maldonado. Cierta cual queda firmada en la primera parte que firmaron todos los asistentes de que gozó el Secretario Certificado


 D. Juan Hervas Eloy Chamero Carrasco Juan Ferrer Carrasco
 Francisco Gallardo Maldonado
 Diego Carrasco Eloy Chamero Carrasco Antonio Carrasco
 Tomas Villar Germin Carrasco
 Medacel Cuadros

Segunda parte // Acto seguido se procedió á la constitucion del Ayuntamiento en pleno y concurridos por el presente con arreglo á los artículos 39 y concordantes del mismo Decreto Ley que da lugar á lo constituido en la forma siguiente. Alcalde D. Francisco Hervas y Ferra; Primer teniente de alcalde D. Diego Carrasco Buenavista, suplente D. Antonio Laguna Trujillo y segundo teniente de alcalde D. Tomas Villar Gimenez. Suplente D. Germin Carrasco Carrasco, Concejales D. Eloy Chamero Carrasco, Chamero, resultando vacante tres plazas de concejales con arreglo al Ayuntamiento anterior mas uno que le corresponde con arreglo al art.º 45 del mismo

Decreto Ley por contar este municipio con 2066 habi-
tantes, siendo las cuatro vacantes que el Sr. Gobernador
Civil de la provincia ha de cubrir necesariamente con
arreglo a las atribuciones que la precitada Ley le confie-
re. Suso habiéndose oprimos asuntos de que trató por
orden del Señor Alcalde se levantó la sesión con el previo
acuerdo de librar certificación literal de este acta al Sr.
Gobernador Civil de la Provincia y firmaron los concurrentes
de que yo el Secretario certifico



D. Juan Henao

Diego Carmona

Celedonio Gallardo

Juan Villar

Antonio Dominguez

Juan Carmona

Manuel Cuadrado

Comisión permanente

Sesión ordinaria del 3 de Abril 1924. Se dio cuenta de los Boletines
Oficiales y la Corporación quedó enterada. Certi-
ficó

D. Juan Henao

Juan Villar

Manuel Cuadrado

Diego Carmona

Comisión municipal permanente

Sesión ordinaria del 10 de Abril 1924, que se celebró y bajo la Presi-
dencia de

Presidente

de Sr. Alcalde se habló

D. Juan Henao

la sesión dando cuenta de lo anterio-
res que fué a provado y firmada

1.º Secretario

Se dio cuenta de la Cuenta del

D. Diego Carmona

1.º firmante en cuanto a esta

2.º

al cobro y pago por la Comu-
nicipal y la Corporación que

D. Juan Villar

quedó enterada.

Se acordó recomendar a D.





Autocopia Legacion e Ingenieros vocal de la Junta Municipal del Ayuntamiento para que el 19 de los Corrientes pueda constituirse la reunion: Cite de fecho para acabo fecho

No habiendo otros de que tratar de orden del Jor Alcalde se levantó la reunion de lo que se da cuenta en la inmediata certificacion



Juan Henao

Tomas Villar

Diego Carmona

Manuel Cordero

Senion ordinaria del dia 17 Abril

Presidente

D. Juan Bercajo

D. Diego Carmona

1º Teniente

D. Tomas Villar

En el dia a las citadas horas la hora de las 11 de la mañana se reunieron en el ayuntamiento los tres que al momento se presentaron bajo la presidencia del Jor Alcalde para el fin de celebrar reunion ordinaria. Al efecto se abrió la reunion por orden del Jor Alcalde dándose cuenta de lo actuado que fue aprobada y firmada de dia cuenta de los Doctores oficiales y la Corporacion quedó atendida. No habiendo otros de que tratar de orden del Jor Alcalde se levantó la reunion con fecho



Juan Henao

Tomas Villar

Diego Carmona

Manuel Cordero

Senion ordinaria no tuvo reunion por falta de los señores 1º y 2º Tenientes de Alcalde

Manuel Cordero

señal de la sesión
del 1º Mayo 1924

- Presidente
D. Francisco Hervas
1º Teniente
D. Diego Carmona
2º Teniente
D. Tomás Villar

La Comisión Permanente que
la componen los Sres. que al
que se expresan bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde por unanimi-
dad acuerdan aprobar el acta refe-
rente a lo que se firmó en el local de
los Caros (Constitución) a las doce de
mañana

Por unanimidad se acuerda acordar a D.
Manuel Ciudadrod. B. Secretario del Ayun-
tamiento para que pida a D. Dadojos a por
los D. Dadojos de inscripción para el censo
electoral, gratifíquese con cincuenta
pesetas, para gastos de viaje
Y no habiendo más de que tratar de orden
del Sr. Alcalde se levantó la sesión de la que
se dará cuenta en la siguiente certificación

F. Hervas Tomás Villar

Diego Carmona
Manuel Ciudadrod

Acta de constitución
de los nuevos concejales
de las Casas vacantes
nombrados por el Sr. Go-
bernador en uso de sus
facultades en 30 Abril

- Presidente
D. Francisco Hervas
1º Teniente
D. Diego Carmona
Suplente
D. Antonio Laguna
2º Teniente

En la villa de Magacela
a dos de Mayo de mil nove-
cientos veinticuatro siendo
la hora de las doce de mi ma-
ñana se reunieron sus-
tos Caros Constitucionales
Señores que al mañana
se reúnen con el fin de dar
posesión a los nuevos
concejales nombrados por
el Sr. Gobernador en
uso de sus atribuciones
y previa con-
vocatoria fueron por-

Septiembre
 D. Fermín Carrasco Carrasco
 Concejales
 D. Celedonio Gallardo (Primera)
 " Aguilón Tridoro Nuerozera
 " Marceliano Calle Carrasco
 " Emilio Tridoro Rodríguez
 " D. los Delgado de Torres

vacados, en estos casos
 Comisionales los señores
 D. Aguilón Tridoro Nuerozera, D. Marceliano Calle Carrasco, D. Emilio Tridoro Rodríguez, D. los Delgado de Torres, a los que se les dio lectura de la orden del Go-

bieno Civil fecha trece de Abril por
 mismo pasado: quedando pues, en
 posesión de los cargos

Alca regido por unanimidad, se acordó nombrar los Comisionales que de su nombramiento de funcionarios durante la vida legal de este Ayuntamiento y previa discusión por unanimidad se hizo la siguiente distribución

Comisión de Hacienda

D. Diego Carrasco Nuerozera, D. los Delgado de Torres y D. Emilio Tridoro Rodríguez

Policia urbana

D. Torres Villar Gimeno, D. Celedonio Gallardo Chamero y D. Aguilón Tridoro Nuerozera

Hornero pública

D. Fermín Carrasco Carrasco, D. Torres Villar Gimeno y D. Celedonio Gallardo

Beneficencia y socorros

D. Diego Carrasco, D. los Delgado de Torres y D. Marceliano Calle Carrasco

Art. 12 se fija en cuatro las sesiones que ha de constituir el primer periodo trianimestral, siendo el primer Jueves de cada mes del cuatrimestre a los nueve de noviembre. Así mismo el Alcalde queda de per-

manado el Jueves de cada trimestre a las



CS

rece de su manutencion para la celebracion de
sesiones por la Comision Municipal perma-
nente.

De ley, quedo suferada el Ayuntamiento del
art. 4.º del estatuto Municipal Decre-
to-Ley sobre organizacion y Adm.º Municipi-
pal vigente.

Por unanimidad se nombro a D. Antonio La-
guera e Izquierdo y D. Diego Carmona Pue-
nagora vocales que con los señores Ibañeta de
continuar lo Junta local de primera eci-
tud en esta localidad.

Y no habiendo otros de que tratar de
orden del Sr. Presidente se levanto la
sesion de la que se dara cuenta en la
siguiente certifica

Juan Hernandez

Diego Carmona

Tomás Villar

Emilio Tudoro

Aquilino Tudoro

Germin Carmona

Blas Domingo de Torres

Celedonio Gallardo

Antonio Saguma

Panaticano Gallego

Manuel Cuodro

Sesion ordinaria de la villa de Magacela a ocho de
la Comision permanente Mayo de mil novecientos veinticin-
co y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde se
reunieron en esta Casa Consistorial

D. Juan Hernandez

los señores que componen la Co-

misión permanente con el fin

de celebrar sesion ordinaria fin-



blica =

Por unanimidad se acordó comisionar á D Manuel Cuadrado para que lleve al negociado de esta oficina los Boleines del censo electoral gratificándole con el sueldo de su puesto con cargo al Capitulo de imprentas

Por unanimidad se acordó recorrer el tejado del local escuela de niños comisionando á el Sr Alcalde para hacer el gasto con cargo al Capitulo correspondiente

No habiendo otros de que tratar de orden del Sr Presidente se levantó la sesión de lo que se dará cuenta en la inmediata certifico



Franco Hnos Tomas Villar
Diego Carmoza
Manuel Cuadrado



Señor extraordinario	bu la villa de magacela á nueve
del día 9 Mayo de 1924	de mayo de mil novecientos vein-
Presidente	tiendo siendo la hora de los au-
D. Fran ^{co} Hecano	te de su mañana se reunieron
2 ^o D. Tomas Villar	en esta casa conintorados los
3 ^o D. Diego Carmoza	señores que constituyen el ayunt ^o
4 ^o Conceales	pleno con el fin de celebrar la
D. Emilio Gidoro	sesion extraordinaria que ha sido
" Ferrnín Carmoza	convocada =
" Celedonio Gollardo	Dada cuenta de los sesiones ante
" Marcelliano Calle	rior esta Corporacion entera da por
" Blas delgado de Torres	unanimidad y los aprobó en todos
" Antonio Laguna	sus partes
" Aquilino Gidoro	Por el ayuntamiento pleno previa

discusion por unanimidad se acordó se requiera el accipiedro de la Calle de D Diego Flores que dá principio á la franquicia de credito por gastos que se refieren al artículo 6^o art^o 1^o por haberse oyo el Sr. la Comis^o de la Dip^o de la Cap^o 6^o art^o 7^o.

unanimidad se acordó rehabilitar el alarife D.
 Fran.º Delgado en abtor Municipal para los
 trabajos del particular de acuerdo a anterior -
 No habiendo otros de que tratar de orden del Sr
 Alcalde se levantó la sesión de que yo el Secret.º Cer-
 tifico ~~Fran.º Herrera~~ Tomás Villar
 Diego Carmona



Antonio Laguna
 Emilia Tudora
 Marceliano Lally
 Germin Carmona
 Celedonio Gallardo
 Manuel Cuadrado

Señor ordinaria del día 15 mayo 1924 En este día se reunieron en óto
 Los señores Concejales los Sres de la Comisión
 permanente con el fin de celebrar sesión
 D. Fran.º Benav.º ordinaria pública
 parte de D. Diego Carmona Dada cuenta de la anterior fue aprobada
 a.º D. Tomás Villar Por unanimidad se dio cuenta del ar-
 tículo 215 de esta tula y visto el presupuesto el pre-
 supuesto ordinario de 1924-25 se acordó su inser-
 ción en el B.O. por ocho días

No habiendo otros de que tratar de orden del Sr
 Alcalde se levantó la sesión de que certifico -
 Fran.º Herrera Tomás Villar
 Diego Carmona
 Manuel Cuadrado

Señor ordinaria del día 22 mayo 1924 No habiendo prescrito de
 los señores de la Comisión per-
 D. Fran.º Benav.º manente certifico
 Fran.º Herrera Manuel Cuadrado

del día 29 mayo 1924, en los Conventuales los Jrs que al mismo
 D. Francisco Heccoo } que se expresan bajo la presidencia
 1º D. Diego Carrmon } del Sr Alcalde siendo los señores de
 2º D. Tomas Villar } la anterior que fue aprobada
 Por unanimidad se acordó el pago de quince
 pesetas en pago a la municipalidad de la Gaceta
 de Admón Local

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr
 Presidente se levantó la sesión de la que se da
 cuenta en la inmediata certifica

Juan Hnos *Tomas Villar*
Diego Carrmon



Señon ordinaria del día 5 de Junio 1924, de Magaceta se reunieron en
 Presidente los señores Conventuales los Jrs

D. Francisco Delgado } que ocuparon la Comisión
 1º D. Diego Carrmon } permanente bajo la presidencia del
 2º D. Tomas Villar } Sr Alcalde con el fin de celebrar se-
 ñon ordinaria, donde se cuenta por el Sr Alcalde
 de la anterior que fue aprobada

Por unanimidad se aprobó la cuenta del gasto hecho
 por el alarife D. Francisco Delgado en el local escuela
 de niños por pesetas cinco veinticinco con
 cargo al Cap. 6 artº 1º del presupuesto

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr
 Presidente se levantó la sesión de la que se da
 cuenta en la inmediata certifica

Juan Hnos *Tomas Villar*
Diego Carrmon



Señon extraordinaria en la villa de Magaceta a siete
 del día 7 de Junio 1924, de Junio de mil novecientos veinticuatro

Presidente } finca, previa convocatoria
 D. Francisco Ferrn } al efecto y bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Juan^o Hena se constituyeron los Señores Concejales en pleno que el finel autorizaron en sesion extraordinaria con arreglo a lo dispuesto en el art.º 125 del Estatuto Municipal con objeto de proceder a la discusion y aprobacion definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio de ejercicio 1924-1925 cuyo proyecto ha sido formulado por la Comision permanentemente habida y se lleuado las debidas formas legales. Habiendo publicamente en la sesion por el Presidente y el infrascripto Secretario de orden del mismo procedi a dar lectura integral por capitulos y articulos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan en los objetos que fueron directivos. Concoñándose a junta de las disposiciones vigentes y a las necesidades de la localidad se acordó aprobar en todos sus partes sin la menor modificacion el referido presupuesto quedando fijada definitivamente los ingresos y gastos en los siguientes términos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el proyecto de presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente

Ingresos	Pesos Ptas.
Propios	4950'12
Muñes	1500'00
Impuestos	3255'00
Extraordinarios	1765'00
Recursos legales	22098'82
Total	35218'82

Gastos	Pesos Ptas.
Gastos del Ayunt. ^o	2120'00
Policia urbana de seguridad	200'00
Pol. urbana y rural	2590'00
Impresion publica	500'00
Sumo	11680'00



PLA

Suma anterior	1868000
Beneficencia Municipal	487667
Obras públicas	275000
Corrección pública	115500
Cargos	1840223
Indeprerintos	65000
Total	3121886



Que mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días que transcurrido este plazo pasado que sea se remita al Gov Delegado de Haciaada con la copia certificada del mismo, todo a los efectos del art.º 3º del Estatuto Municipal y aprobada por el D. de 8 de Mayo de 1924



Diego Carmona *Tomás Villar*

Abelino Gallo *Antonio Laguna*

Fermin Carmona *Celedonio Gallardo*

Emilio Gidoro *M. Cuadros*

Señor ordinaria, en este día recibo la hora de los once del 12 Junio 1924 de una reunión se reunieron en el Presidente estas señas Conintorales los señ D. Juan ^{co} Alvaro Tena delo Consejo - por un lado y D. Diego Carmona con el fin de celebrar reunión ordinaria en *Tomás Villar* *maria pública*

Dada cuenta de lo, Adjetivos oficiales la Corporación expresada acordó en cumplimiento de Por unanimidad se acordó pagar cinco mil pesetas por los cinco años siguientes a

D. Nicolás Carrasco excedente de finitos del Cabildo para los de quitas

Uno habiendo otro de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión de que certifico =

Manuel Herrera
Diego Carrasco
Jornal Villar
Manuel Carrasco

Sesión ordinaria del día en la villa de Magacela a veintidós de Junio de 1924 de su mañana, se reunieron en estos

Presidentes Caras Concejales los Sres que con-
D. Juan^{co} Heccadorea prouen la Comisión ejecutiva con
1º Sr. Diego Carrasco y el fin de celebrar sesión ordinaria
2º Sr. Jornal Villar pública =

Por unanimidad se acordó pagar a D. Juan^{co} Dolga-
dola cantidad de ochenta y dos pesetas cincuenta cen-
timos con cargo al Cap. 6º art. 4º del presupuesto
requerimiento que presenta

Por unanimidad se acordó pagar con cargo
al Cap. 6º art. 3º veinticuatro pesetas ochenta cen-
timos a el alarife Jacinto Alberto é Isabel

Uno habiendo otro de que tratar de orden del Sr.
Presidente se levantó la sesión de la que se dará
cuenta certifico =

Manuel Herrera
Diego Carrasco
Jornal Villar
Manuel Carrasco

Sesión extraordinaria en la villa de Magacela a veintiseis
del 27 Junio de 1924 de Junio de mil novecientos veinticuatro
Presidentes Caras Concejales los Sres
D. Juan^{co} Heccadorea en su mañana, se reunieron en
1º Sr. Diego Carrasco estas Caras Concejales los Sres
2º Sr. Jornal Villar del Ayuntamiento pleno con el
Concejales fin de celebrar sesión extraordinaria
D. Emilio Tridora pública y al efecto por el Sr. Al-
" Ferrnán Carrasco calde se publicó la sesión dando
cuenta de la anterior que fue apro-

de Seguros vada. Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la Calle ultima remesa a la Corporacion acordada o estado que E. F. F. cumplimiente

Dada cuenta de lo presentada por el Secret^o del g^o de Municipal por peretas rebatidos con cincuenta centimos por cada cuadrado y fue aprobada y que se pague con cargo al Cap^o 1^o art^o 2^o del presupuesto

Asimismo se acordó que se paguen seis pesetas veinticinco centimos a los Hijos de D^o E. Francisco gastos de franquicia como Agentes de este Ayuntamiento Cap^o 1^o art^o 1^o En igual forma y por accionamiento a D^o M. Bartolomeo cinco veinticinco pesetas por gastos de oficina con cargo al Cap^o 1^o art^o 9 del presupuesto

Asimismo a D^o M. Nicomedes Secret^o de este Ayuntamiento la cantidad de cinco rebatidos y cinco por gastos de oficina con cargo al Cap^o 1^o art^o 9 del presupuesto

Viendo el expediente de franquencia de credito por peretas quinientos del Cap^o 6^o art^o 7^o al Cap^o 6^o art^o 1^o para pago de excedidos, en la Calle de D^o Diego Flores por accionamiento se aprueba en todas sus partes acordando el pago a D^o Francisco Delgado alarife encargado con el fin de llevar a cabo dichos obras

Y no habiendo mas de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de lo que se dará cuenta en la inmediata sesion =

[Circular stamp: GACETA]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
 Diego Carrmona *[Signature]* *[Signature]*
 Manuel Carrmona *[Signature]* *[Signature]*
 Manuel Carrmona *[Signature]* *[Signature]*

Emilia Fidesca

Sesion ordinaria del no hubo sesion en este dia por falta de asistencia de los Sres de la Ca-

[Signature] *[Signature]*

sesion ordinaria de dia, y no tuvo sesion en este dia por falta
10 Julio de 1924 de asistencia de los Sres de la Comision Cer-

tifico

Franco Hervas

Manuel Escudero

Sesion extraordinaria en este dia se reunieron en estos Casas
del 15 Julio de 1924 con asistencia los señores de la Comision
Presidente con el fin de celebrar sesion extraordina-
ria para que habian sido convocados
1º D. Diego Carmona y siendo las once de la mañana se
2º D. Tomas Villar abrió la sesion dando cuenta de la ante-
rior que fué aprobada.

Dada cuenta de lo que el Jefe Municipal del 1º del
actual para el nombramiento del sustituto del propietario
vocal de la Junta Municipal del Censo y
renombró a D. Marcelliano Calle Carmona
fue habiendo oyo de que el Sr. de orden del
Sr. Presidente se levantó la sesion de lo que se
dará cuenta en la inmediata Certificado

Certificado

Franco Hervas

Tomas Villar

Sesion del 17 de Julio en este dia siendo la hora de las once de
1924 se reunieron en estas Casas

Presidente

con asistencia los Sres que componen la
Comision permanente con el fin de cele-
brar sesion ordinaria publica y a las
once de la mañana se abrió la sesion
dando cuenta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales, la Corporacion
quedo enterada de acuerdo de su cumplimiento

Presentada por el Secretario la liquidacion del presu-
puesto de 1923 a 1924 lo que consiste en un ingreso
de 13595'47 pesetas por una data de 3478'02 pesetas
la Comision despues de una razonada discusion
por unanimidad acordó aprobar dicha liquida-
cion y remitir al Sr. Gobernador Civil



de la provincia y otra sea archivada en el Ayuntamiento
Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr. Presi-
dente se levantó la sesion de lo que se dará cuenta en
la inmediata certifico =



Juan Henao *Tomás Villar*
Diego Carrmona
Manuel Cuesca

Sesion ordinaria del 5to turno sesion en este dia por falta
dia 29 de Agosto 1924 de numero de los Sres que componen la
Comision permanente certifico = Falso = vale =

Juan Henao *Manuel Cuesca*

Sesion ordinaria del 6to dia de hoy ricado la hora de las doce
dia 3 Agosto 1924 de su mañana se reunieron en estas salas

Presidente — — Comisionales los Sres que componen la Comi-
D. Francisco Henao sesion permanente bajo la presidencia
1º D. Diego Carrmona del Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesion
2º D. Tomas Villar ordinaria pública

Habienda la sesion por orden del Sr. Presidente se
dio cuenta de la ultima sesion que fue aprobada
y firmada. Dado cuenta de los Boletines oficiales
de la ultima semana a la Comision a probada acor-
do en cumplimiento

Por unanimidad acordaron que se vistió el borrador
de la memoria por virtud de la Circular inserta
en el B.O. n.º 124 del 7 de Julio pp.º fecha 1º del
mismo se saque en limpio y se remita en el
dia de mañana a el Sr. Gobernador civil de la
provincia

Y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr.
Presidente se levantó la sesion de lo que se dará
cuenta en la inmediata certifico

Juan Henao *Tomás Villar*
Diego Carrmona *Manuel Cuesca*

sesion ordinaria, no hubo sesion en este dia por falta de
dia 17 Agosto 1924 de número de los tres de la Comisión per-

manente certifico

Juan Henao M. Cordero

Sesion ordinaria del Cuatrida siendo la hora de las once de
dia 14 de Agosto 1924 en mañana se reunió la Comisión
Presidente permanentemente bajo la presidencia del Sr

D. Juan Henao Teniente Alcalde con el fin de celebrar sesion ordi-
naria pública
1º D. Diego Carmona
2º D. Tomas Villar

Dado principio a el acto por el Sr Pre-
sidente se dió cuenta de la sesion anterior que fué
aprobada. Dada cuenta de los Boletines Oficiales
la Corporación anterior acordó su cumplimiento
y no habiendo otros de que tratar de orden del Sr Pre-
sidente se levantó la sesion de la que se dará cuenta
en la inmediata sesion

Juan Henao
Diego Carmona

Tomas Villar

Sesion ordinaria del, no hubo sesion en este dia por falta
dia 21 Agosto 1924 de los tres de la Comisión permanente
Certifico

M. Cordero

Sesion ordinaria del, en este dia siendo la hora de las once de
dia 28 Agosto 1924 en mañana se reunieron en estas Casas

Presidente - - - - - Honorificos los Señores que componen
D. Juan Henao Teniente Alcalde la Comisión permanente con el fin de cele-
brar sesion ordinaria pública - - - - -
1º D. Diego Carmona
2º D. Tomas Villar

Dado principio a el acto por el Sr
Presidente se abrió la sesion da cuenta de la
anterior que fué aprobada y firmada - - - - -
Dada cuenta de la anterior fué aprobada y firmada
Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la última
sesion y los Señores que componen la Co-
mision permanente por unanimidad se



acuerdo el cumplimiento de las disposiciones dadas por el Gobierno de su Magestad,

Y no habiendo otro que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesion de la que se dará

Juan Henas *Tomás Villar*
Diego Carrmona

Sesion ordinaria del día 1.º de Septiembre de 1924, falta de número de la Comisión permanente expedido =

Juan Henas *Manuel Lucero*

Sesion extraordinaria en la villa de Magacela a ocho de del día 8 de Septiembre de 1924 (Septiembre de mil novecientos veinti-

Presidente - - - cuatro, siendo la hora de las once de D. Juan Henas Teniente de Alcalde y previa citacion por 1.º D. Diego Carrmona el voz pública comparecieron los 2.º D. Tomás Villar Secodes, Concejales que al ser requerido

Concejales
D. Cledonio Gallardo
" Marceliano Calle
" Antonio Laguna
" Fermín Carrmona
" "
" "
" "
alcalde D. Juan Henas. Por el Secretario del Ayuntamiento se da cuenta de los trabajos en la confeccion de tarifas á ordenanza, libranzas á cabo por la Comisión permanente, las que se fecha das en 25 de agosto pp.º y puesto que fueron expuestas al público no hubo protesta ni reclamacion y enterados, sin modificaciones de todas y cada una de ellas, previa discusion por unanimidad las aprueban en todas sus partes. Seguidamente se da cumplimiento á la orden del Señor Delegado de Hacienda del dia diez y nueve de agosto próximo pasado y ha cesado el acuerdo del Contingente Provincial que se señala con fecha Carmin; no crea Inspector municipal de sauidad, médico titulado tiene concurrencia

do en su sueldo el doble cargo; se introduce la plaza de profesora en partes y el 2º para atenciones sanitarias. Por estas medidas acuerdan que la Comisión permanente ha agotado cuantos recursos de exacción puedan ser objeto del arbitrio en esta localidad, pues si bien no ejercitan la acción de la guardería rural obedece a que sería intolerable la excesiva carga municipal en el hecho de población en el terreno parcelado y la han considerado de mejor rendimiento en el repartimiento general acordado en este término.

Tras haberse acordado de que tratar por último acuerdan expresadas al Secretario de este Ayuntamiento por la premura del negocio en lo que respecta a la confección de copia de este presupuesto con sus inherentes con el fin de que sea elevado al Sr. Delegado de Hacienda para su examen, censura y aprobación y la mereciere certificado.

Emilio Tidor
 Juan Hernando Leonardo Tomás Villar
 Gallardo
 Diego Barrameda

Marceliano Calz
 Antonio Laguna
 Fermín Carruosa
 Manuel Estrada

Señor oradorario - No hubo sesión en este día por el día 11 de Septiembre 1924 falta de asistencia de los señores que componen la Comisión permanente Certificado

Juan Hernando Leonardo Tomás Villar
 Estrada

Señor oradorario ^{x extra} En la villa de Magacela a Catorce del 14 de Septiembre 1924 de Septiembre de mil novecientos veinticuatro, reunidos los señores que al manifiesto, reunidos los señores que al manifiesto, reunidos los señores que al manifiesto...
 Presidente D. Juan ^{Co} Hernando Carruosa que se expresa bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Juan ^{Co} Hernando Carruosa



- jales
- D. Diego Carrasco Puemagero
- Tomás Villar Giménez
- Ant. Laguna e Juguero
- Jermín Carrococa
- Celedonio Gallardo
- Emilio Tridoro
- Blas delgado de Torres

con fecha previa convocatoria al efecto y con asistencia de mí el Secretario se abrió la sesión dando cuenta de la del día y seis de Julio p[er] en la que se acordó fijar las cuentas de este mes de acuerdo con el ejercicio de sus respectivos negocios, y se acordó



Suprimida la Corporación se acordó nombrar de la Comisión para la cuenta a D. Diego Carrasco y D. Antonio Laguna e Juguero ordenando al Secretario les facilite cuentas al por menor de los gastos para el mes, y exacto cumplimiento. Lo habiendo oído de que se trata de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión de la que se da cuenta en la inmediata. Certifico



Antonio Laguna e Juguero
 Tomás Villar
 Diego Carrasco
 Emilio Tridoro
 Celedonio Gallardo
 Blas delgado de Torres
 Manuel Cuadro

Sesión ordinaria del
 18 de Septiembre de 1924
 Presidente
 D. Francisco Herrera
 1º - D. Diego Carrasco
 2º - D. Tomás Villar

en la villa de Magacela, a diez y
 ocho de Septiembre de mil novecientos
 veinticuatro a las once de la
 noche de un miércoles se reunió
 la Comisión permanente con el fin
 de celebrar sesión ordinaria, de
 acuerdo con lo acordado en la sesión
 anterior, fue aprobada y firmada
 presentada a solicitud por el vecino Jermín Tridoro
 Sr. Juguero en demanda de auxilio para ayuda de criar
 su hija milagros Juca Tridoro Juguero que se
 nació el día once de Julio p[er] y se le dio la de gracia
 de haberle muerto su mujer casada por sus
 padres. La Corporación de Magacela

carouada discusion por unanimidad se acordó no-
correrle con quince pesetas mensuales durante el pre-
sente ejercicio a partir el pago de primero de Agosto
Dico habiendo oido de que se trata de levantar la sesion
de que certifico - sobre el pago de Agosto - vale -



Juan Antonio Villar
Diego Carmona
Manuel Cordero

Sesion ordinaria en la villa de Magacela a veinticinco de
del dia 25 de Septiembre 1924
Presidencia
D. Juan ^{co} Henaos Tenorio se reunieron en estos (casas)
1^{ra} 4^{ta} D. Diego Carmona (Constitucionales), la Comision ejecu-
2^a D. Juan Villar para con el fin de celebrar sesion
ordinaria pública

Se dio cuenta de la anterior que fué aprobada
y firmada
Se dio cuenta de la presentada por el Sr. Alcalde
que importa ciento cuarenta y ocho pesetas por
presentes y otros para el local de estas Constitu-
cionales, la Corporacion por unanimidad acor-
dó el pago con cargo al Capitulo de imprenta
Aní mismo se presentó otra cuenta por veintiseis
na pesetas cincuenta céntimos de D. D. Nicolás
Carmona y la Corporacion acordó el pago con
cargo al Capitulo 1^{er} art. 6^o del presupuesto
Por unanimidad se acordó el pago de Comi-
sionado de quince a veinticinco a este la Di-
putacion provincial que se le conceda a D. Juan ^{co}
Henaos cincuenta pesetas y veinticinco para
los cincuenta céntimos por socorro con car-
go al Capitulo 1^{er} art. 6^o del presupuesto
Dico habiendo oido de que se trata de levantar la sesion

Certifico
Juan Antonio Villar
Diego Carmona
Manuel Cordero
Ge-

sesion ordinaria del 29 Septiembre de 1924

Presidente D. Juan ^{co} Herrera

Concejales D. Diego Carmona

" Tomas Villar

" Antonio Laguna

" Fermín Carmona

" Celestino Gallardo


" Emilio Fidiore

" Blas Delgado de Torres

En la villa de Magacela a veintinueve de Septiembre de mil novecientos veinticuatro siendo la hora de las doce de su mañana se reunieron en ésta Casas Comunitarias los Tres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Juan ^{co} Herrera


Habiendo la sesion pública para la cesura de los Cuencos Municipales del ejercicio mil novecientos veintifour, a mil novecientos veintifour, leida que fue por el

Secretario, se acordó por unanimidad, a probar en todas sus partes, el referido dictamen sin alteracion alguna, por hallarlo arreglada a justicia, según resulta del examen de dichos Cuencos, y que, para los efectos prevenidos en el art 465 de la Ley municipal se reciten, e hicieren al Sr Gobernador Civil de la provincia juntamente con el expediente de cesura y cesura de los mismos, así lo acordaron, dándose por terminada la sesion que firmando, se leen, a rta de cada uno de que

Certifico -  Fermín Herrera
Diego Carmona

Tomas Villar
Emilio Fidiore
Blas Delgado de Torres

Sesion ordinaria del dia, no fuere sesion en éste dia por falta de número suficiente de concejales, certifico:

 Fermín Herrera

M. C. S. V. J.

cion ordinaria del No tuvo reunion en este dia fues fol
dia 9 Octubre de 1924 No de numero de la Comision per
manente certifica

Franco Henao
Municipalidad

Municipalidad

Señores Extraordinaria, en la villa de Magacela a suceso de
del dia 11 Octubre de 1924 Octubre de mil novecientos veintie
Presidente
D. Juan ^{1º} Henao Tena de su mocion se reunieron
Concejales en otras Casas Concejales los
D. Diego Carrasco Señores Concejales que el 27 marzo
D. Tomas Villar ^{2º} reanunciaron bajo la Presidencia
" Ant. Laguna e Izquierdo del Sr. Alcalde D. Juan ^{1º} He
" Fermín Carrasco nao Tena con el fin de pro-
" Celedonio Gallardo cesar al nombramiento de
" Emilio Fridoro Agente en lo Capital de provin
" Blas Delgado de Forensia y al efecto el
Ayuntamiento acordó por
unanimidad, relevar del cargo de Agente repre-
sentante del mismo en Badajoz al que viene
donde se le da el nombre de Hijos de D. Eugenio
Gervasio Monje y nombrar para que lo sustituya
el mismo en sus funciones a D. Manuel Ferrando
Ferrando vecino de Badajoz varado mayor de edad
y Agente de negocios con el haber consignado en
presupuesto de cinco pesetas, autorizándole para
que gestione en las oficinas provinciales cuantos
asuntos interesen a esta Corporacion y para
que en las oficinas de Hacienda pueda perci-
bir los intereses de las Inscripciones, emitidas,
o que se emitan a favor del Ayuntamiento; sobre
los premios, de cobranza y recargos de todos clases
firmen los libramientos que se expediran a su favor
y por último para que haga efectiva en la
Tesoreria de Hacienda cuantas cantidades quedaren
cuentas por este Municipio. Tambien se

acordó se reciba certificación de este particular al Sr. Ferraco Ferracuda para que le sirva de credencial y que se participe a este a los socios hijos de D. Eugenio Ferraco Meriquez a fin de que hagan entrega de toda la documentación y valores que de este Ayuntamiento obra en su poder al nuevo Agente D. Angel Ferraco



Falso habiendo oído de que estos se beneficiaron de orden del Sr. Alcalde de que certifique

Franco Ferraco
Emilio Tudoro

Tomás Villar Antonio Lagunas
Diego Carrmona

Agustino Tudoro
Marceliano Gallo
Liladino Gallardo

Manuel Carraco
Blas D. Torres

Señores ordinarios del día 16 Octubre 1924

En la villa de Magacela a diez y seis de Octubre de mil novecientos veinticuatro recibo la hora de los sucesos materia, se del Sr. D. Diego Carraco en su calidad de Comisario y previa orden del Sr. Alcalde se habria la sesión pública de la sesión que fue aprobada y firmada

D. Franco Ferraco
1º D. Diego Carraco
2º D. Tomás Villar

Por el Sr. Alcalde se dijo que el día diez y seis del actual habia pagado a D. Franco Ferraco por cincuenta y ocho cincuenta cuotas por los arduos para la repulata de la Calle de Diego Flores, traida y colocacion de la Comunion por unanimes acordó aprobar el pago por ser real y junto con cargo al Copi.º por falta de consignacion en presupuesto Por unanimidad se acordó pagar ochenta y tres a D. Franco Ferraco por el tanto hecho